

Programación didáctica

2023-24

Filosofía

1ºBachillerato

IES CAMPO DE CALATRAVA (Miguelturra)



Realizada por:

M^aIsabel Villar Conde

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN	2
1.1.-MARCO NORMATIVO Y CONCRECIÓN CURRICULAR.....	2
1.2.-CONTEXTUALIZACIÓN	3
1.3.- CARACTERÍSTIAS DEL ALUMNADO.....	5
1.4-CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA DE FILOSOFÍA DE 1º BACHILLERATO	5
2.- OBJETIVOS DE ETAPA DE BACHILLERATO	6
3.-COMPETENCIAS	8
3.1.-COMPETENCIAS CLAVE	8
3.1.1.- DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE	9
3.1.2- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE.....	13
3.2.-COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.....	15
4.-SABERES BÁSICOS	19
5.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	21
6.- SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS. RELACIÓN ENTRE OBJETIVOS DE ETAPA, COMPETENCIAS CLAVE, SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	25
7.-METODOLOGÍA	37
7.1. PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS (DUA)	38
7.2.-ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS.....	40
7.3. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS.	40
7.4. AGRUPAMIENTOS	41
7.5-MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	41
8.-PLANES DE CENTRO	41
8.1.-PLAN DIGITAL DE CENTRO	41
8.2.-PLAN DE CONVIVENCIA E IGUALDAD.....	42
8.3.-PLAN DE LECTURA.....	42
8.4.-CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA METODOLOGÍA STEAM	44
9.-MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA	44
9.1.-MEDIDAS DE INCLUSIÓN ADOPTADAS A NIVEL DE AULA.	45
9.2.-MEDIDAS DE INCLUSIÓN INDIVIDUALIZADAS.	45
10.-PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	46
11.-ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO	46
12.-EVALUACIÓN	47
12.1.-EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE.....	47
12.2.-EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA.....	50
13.-SITUACIONES DE APRENDIZAJE	54
14.- BIBLIOGRAFÍA/ WEBGRAFÍA	54

1.- INTRODUCCIÓN

Programar consiste en plantear, prever y proponer bajo factores psicológicos, cognitivos, pedagógicos y culturales, un conjunto de nociones que se van a transmitir, desde unas intenciones concretas y bajo una concepción de modelo didáctico.

Toda programación debe responder a cinco preguntas claves: ¿qué enseñar?, ¿cómo enseñar?, ¿cuándo enseñar?, ¿qué, cómo y cuándo evaluar? y, por último, ¿cómo ha sido mi tarea como docente?, pues el ejercicio crítico es la base para poder mejorar en el futuro. Todas estas preguntas han de ser contestadas en la programación tal y como establecen autores como F. Martínez Navarro, con el ánimo de evitar la improvisación en nuestra práctica docente. Si bien, la programación didáctica es abierta y flexible por lo que en cualquier momento podremos añadir, modificar o adaptar nuestra programación en relación a las necesidades y al contexto educativo en el que pretendamos incidir.

En consecuencia, la programación pretende potenciar la **reflexión** del profesorado, **mejorar** así su práctica profesional, **adecuar** la respuesta educativa al alumnado y al centro y **proporcionar** una formación tecnológica adecuada a nuestros alumnos.

Los apartados que conforman esta programación didáctica se ajustan a lo establecido en el artículo 8.2 de la **Orden 118/2022**, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.

1.1.-MARCO NORMATIVO Y CONCRECIÓN CURRICULAR

El ordenamiento jurídico que nos resulta de aplicación en nuestro ámbito profesional como docentes emana del derecho fundamental a la educación, recogido en el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, y que se concreta en la siguiente normativa, ordenada jerárquicamente, en base a los preceptos que enuncia el artículo 9.3 de nuestra carta magna:

- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación 2/2006, BOE de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación (en adelante LOE-LOMLOE) (BOE de 29 de diciembre).
- **Real Decreto 732/1995**, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberos de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE de 2 de junio).
- **Real Decreto 243/2022**, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato (**BOE de 6 de abril**).

Toda esta normativa, de carácter básico, se concreta en nuestra Comunidad Autónoma, fundamentalmente, en la legislación que se enuncia a continuación:

- **Ley 7/2010**, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (LECM) **DOCM de 28 de julio**
- .
- **Decreto 3/2008**, de 08-01-2008, de convivencia escolar en Castilla- La Mancha (DOCM de 11 de enero).
- **Decreto 85/2018**, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).
- **Orden 118/2022, de 14 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).

- **Decreto 83/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- **Orden 169/2022, de 1 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).
- **Orden 178/2022, de 14 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración del Plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios.
- **Orden 187/2022 de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).

1.2.-CONTEXTUALIZACIÓN

El desarrollo de esta programación tiene en consideración el Proyecto Educativo de centro, documento programático que define su identidad, recoge los valores, y establece los objetivos y prioridades en coherencia con el contexto socioeconómico y con los principios y objetivos recogidos en la legislación vigente. El Proyecto Educativo y las programaciones didácticas desarrollan la autonomía pedagógica del centro educativo de acuerdo con lo establecido en los artículos 121 de la LOE-LOMLOE y 102 de LECM.

Nuestro IES está enclavado en el centro geográfico de la provincia de Ciudad Real, a 3 Kms de la capital y recibe alumnos de cuatro localidades pertenecientes al Campo de Calatrava: Miguelturra, Pozuelo de Calatrava, Ballesteros de Calatrava y, aunque de forma muy irregular, también de la localidad de Villar del Pozo.

La principal fuente de riqueza se centra en el sector servicios y de la construcción, que emplea a más de la mitad de la población activa. Este dato hay que ponerlo en relación con la proximidad de la capital.

Otros factores de riqueza se centran en la agricultura y ganadería. Las producciones agrícolas son de secano, principalmente cereales. El comercio se centra en torno a bienes de consumo de carácter primario y de suministros.

Asumiendo el desarrollo de los principios educativos referidos y teniendo en cuenta la situación sociocultural de nuestros alumnos y su edad madurativa, además de las influencias que reciben de la sociedad, nuestra actividad educativa procurará, además, de forma general, los siguientes principios educativos y que se integran en la programación didáctica:

1º.- Educación en libertad, paz y tolerancia.

Procuramos crear una cultura de “No Violencia” y respeto a los demás, una educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos.

Una educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.

2º. Educación en el trabajo y responsabilidad.

Fomentamos el trabajo bien hecho como fuente de satisfacción personal. Una actividad didáctica bien preparada y presentada es el mejor instrumento de que disponemos para hacer posible que los alumnos asuman el trabajo y el estudio como medio personal de formación integral para construir su futuro. El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en

sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.

3º. Orientación académica y profesional

El Centro dará respuesta a este aspecto por medio de las actividades del departamento de orientación, las tutorías y las materias de iniciación profesional.

Esta orientación debe servir para que el alumno elija aquellas salidas profesionales o educativas más acordes con sus intereses, posibilidades y destrezas. La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.

4º.-Actividades complementarias y extraescolares.

En el centro se fomentan estas actividades como enriquecedoras del currículo en el desarrollo integral y desarrollo de la autoestima de los alumnos y alumnas.

El programa de actividades complementarias:

- Estimula el deseo de investigar y saber.
- Favorece la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumno/a.
- Promueve en el alumno/a un sentimiento positivo de pertenencia al centro y al grupo.
- Mejorar las relaciones entre los alumnos y alumnas fuera del ámbito académico y ayuda a adquirir habilidades sociales y de comunicación.
- Posibilita el acceso a las actividades culturales y deportivas a todos los alumnos y alumnas ampliando su horizonte cultural.

5º.- Educación en la igualdad, diversidad e integración.

En el centro se promueve el establecimiento de relaciones personales basadas en la sinceridad afectiva y la comunicación, evitando el entramado rechazo-agresividad.

Se evitarán las desigualdades derivadas de factores sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos o de cualquier otra índole prestando especial atención a los problemas sociales como la marginación, el tercer mundo, la injusticia, etc.

Se realizará especial hincapié en erradicar definitivamente la violencia de género, como principio de máxima igualdad. La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.

- **Este planteamiento se conecta con el Plan de igualdad y convivencia del centro.**

6º.- Educación que asume la innovación y la digitalización.

El centro utiliza e incorpora, con especial preferencia, instrumentos educativos basados en las nuevas tecnologías. Se trata de hacer un centro que, no olvidando los instrumentos tradicionales de transmisión de conocimientos, incorpore los modernos avances tecnológicos, para conseguir que los procesos de enseñanza-aprendizaje familiaricen a los alumnos/as con los avances del mundo contemporáneo.

Como **centro STEAM**, se incentiva la participación a nivel individual del profesorado del centro, en la utilización de esta metodología y la realización de un proyecto interdisciplinar de centro.

Este planteamiento se conecta con el Plan Digital de centro.

7º.- Educación en el medio ambiente.

Promovemos actividades de respeto y de responsabilidad hacia el equilibrio ecológico y actitudes de consumo que sean respetuosas con el medio ambiente

Estas actividades y actitudes implican dos objetivos: capacitar a los alumnos para que puedan disfrutar del entorno natural y renunciar conscientemente al esparcimiento en el medio natural donde la actividad humana resulte agresiva.

La adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.

8ª.- Educación en la interculturalidad.

Consideramos imprescindible incentivar la diversidad lingüística y cultural. El aprendizaje de las lenguas y el conocimiento de las culturas son elementos fundamentales del proyecto europeo, porque permiten a los ciudadanos y ciudadanas, y por extensión a los sistemas de educación y formación, aprovechar plenamente las ventajas de la libre circulación, la movilidad y la integración en otros países, ya sea con fines formativos, culturales o profesionales.

El impulso del plurilingüismo y el uso funcional de las lenguas con las que el alumnado puede comunicarse y enriquecer sus relaciones sociales y desenvolverse en contextos distintos al propio, accediendo a las diversas fuentes de información y comunicación. La necesidad de una comunicación eficaz y fluida con el resto de los ciudadanos de la Unión Europea, en todas las facetas de la experiencia; las necesidades relacionadas con la investigación científica, las tecnologías de la información, las telecomunicaciones y los medios de comunicación; la creciente demanda social de enriquecimiento académico, artístico y cultural (cine, deporte, folclore, gastronomía)

- **Este planteamiento se conecta con el Plan Lector de centro.**

1.3.- CARACTERÍSTIAS DEL ALUMNADO

Como característica fundamental, se trata de un alumnado heterogéneo, no solo por la diversidad de su procedencia, estratos sociales y culturales sino por su diversidad de intereses e implicación en la materia. Dentro de las características psicoevolutivas podemos destacar que una mayoría de alumnos muestra una aceptable motivación por el aprendizaje y gracias a su maduración psicológica y al trabajo realizado en el ciclo anterior, son capaces de resolver de manera lógica problemas concretos y de abstraer ideas, que favorece el grado de autonomía e iniciativa al enfrentarse a propuestas de trabajo.

La procedencia del alumnado es mayoritariamente de colegios públicos de la propia zona. En general, el nivel de competencia curricular está ajustado a la etapa y nivel educativo en que se encuentran. A partir del curso 2022-23 se ha comenzado a ofrecer la modalidad de Bachillerato General

1.4-CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA DE FILOSOFÍA DE 1º BACHILLERATO

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud.

El currículo de Bachillerato también está configurado, según se establece en el artículo 18 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el conjunto de objetivos, competencias, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación.

El currículo está orientado a facilitar el desarrollo educativo de los alumnos y las alumnas, garantizando su formación integral, contribuyendo al pleno desarrollo de su personalidad, preparándolos para el ejercicio pleno de sus derechos y de una ciudadanía activa, además de democrática, en la sociedad actual. En ningún caso podrá suponer una barrera que genere abandono escolar o impida el acceso y disfrute del derecho a la educación.

El **Decreto 83/2022**, de 12 de julio, establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, en su Anexo II concreta las materias de Bachillerato. En relación a la Filosofía de 1º de Bachillerato se concreta que:

La materia de Filosofía, por la radical actitud cognoscitiva que representa y la variedad de temas y aspectos de los que trata, proporciona un espacio idóneo para el desarrollo integrado de las competencias clave y los objetivos de etapa de Bachillerato. En este sentido, la indagación en torno a problemas universales y fundamentales, tales como los referidos a la naturaleza última de la realidad, la verdad, la justicia, la belleza o la propia identidad y dignidad humanas, junto a la reflexión crítica

sobre las ideas y prácticas que constituyen nuestro entorno cultural, sirven simultáneamente al propósito de promover la madurez personal y social del alumnado y al desarrollo tanto de su dimensión intelectual como de aquellos otros aspectos éticos, políticos, cívicos, emocionales y estéticos que configuran su personalidad.

Así, la materia de Filosofía tiene, en primer lugar, la finalidad de ofrecer un marco conceptual y metodológico para el análisis de las inquietudes esenciales y existenciales del alumnado de Bachillerato, en el que este pueda abordar personalmente las grandes preguntas y propuestas filosóficas y emprender una reflexión crítica acerca del sentido y valor de los distintos saberes, actividades y experiencias que configuran su entorno vital y formativo.

En segundo lugar, la educación filosófica resulta imprescindible para la articulación de una sociedad democrática en torno a principios, valores y prácticas éticas, políticas y cívicas cuya legitimidad y eficacia precisan de la deliberación dialógica, la convicción racional y la autonomía de juicio de los ciudadanos. La Filosofía, por último, supone también una reflexión crítica sobre las emociones y los sentimientos, presentes en todos los ámbitos, desde la estética a la teórica pasando por la ética y, a menudo, olvidados en los currículos.

La materia de Filosofía atiende a estos tres propósitos a través del desarrollo conjunto de una serie de competencias específicas representativas, casi todas ellas, de las fases habituales del proceso de crítica y examen de problemas e hipótesis filosóficas. Dado el carácter eminentemente mayéutico de dicho proceso, tales competencias han de ser, además, implementadas en el marco metodológico de una enseñanza en buena medida dialógica que tome como centro de referencia la propia indagación filosófica del alumnado.

2.- OBJETIVOS DE ETAPA DE BACHILLERATO

Los objetivos son elementos de suma importancia en el proceso de enseñanza y aprendizaje porque expresan el conjunto de metas que pretendemos alcanzar con nuestros alumnos; además, son susceptibles de observación y evaluación.

La LOE-LOMLOE, en su artículo 2 (apartado I) establece como uno de los fines:

“La capacitación para garantizar la plena inserción del alumnado en la sociedad digital y el aprendizaje de un uso seguro de los medios digitales y respetuoso con la dignidad humana, los valores constitucionales, los derechos fundamentales y, particularmente, con el respeto y la garantía de la intimidad individual y colectiva”.

El Decreto 83/2022, de 12 de julio, de ordenación y el currículo de Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha, establece:

En su artículo 4, los fines del Bachillerato:

“El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Asimismo, esta etapa deberá permitir la adquisición y el logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional, además de capacitar para el acceso a la educación superior”

En su artículo 6, los principios pedagógicos del Bachillerato. En nuestra materia de filosofía destacamos el punto 1

y el punto 2 de dicho artículo:

1. Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para **aprender por sí mismos, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados**. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado, incorporando la perspectiva de género.

2. Se promoverán las medidas necesarias para que, en las distintas materias, **se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura**, junto con la capacidad de **expresarse correctamente en público**, a través del correspondiente plan de fomento de la lectura del centro educativo.

En su **artículo 7** se establece los objetivos de esta etapa educativa. Estos objetivos están expresados en términos de capacidades y no sólo de conocimientos.

Por lo tanto, la etapa de Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las **capacidades** que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática desde una perspectiva global y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española y por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma, desarrollar su espíritu crítico, además de prevenir, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en cualquier momento y lugar, particularmente en Castilla-La Mancha, impulsando la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, además de por cualquier otra condición o circunstancia, tanto personal como social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar la lengua castellana tanto en su expresión oral como escrita.

f) Expresarse, con fluidez y corrección, en una o más lenguas extranjeras, aproximándose, al menos en una de ellas, a un nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas, como mínimo.

g) Utilizar, con solvencia y responsabilidad, las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, respetando y valorando específicamente, los aspectos básicos de la cultura y la historia, con especial atención a los de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales, además de dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar, de forma crítica, la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio

ambiente. k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

k) Desarrollar la sensibilidad artística, literaria y el criterio estético como fuentes de formación y enriquecimiento cultural, conociendo y valorando creaciones artísticas, entre ellas las castellano-manchegas, sus hitos, sus personajes y representantes más destacados.

l) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social, afianzando los hábitos propios de las actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental.

m) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

o) Conocer los límites de los recursos naturales del planeta y los medios disponibles para procurar su preservación, durante el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adoptando tanto los hábitos de conducta como los conocimientos propios de una economía circular

3.-COMPETENCIAS

3.1.-COMPETENCIAS CLAVE

El perfil de salida se convierte en el elemento nuclear de la nueva estructura curricular, que se conecta con los objetos de etapa. Programamos por competencias con el fin de dotar a los alumnos de una serie de destrezas que les permitan desenvolverse en el siglo XXI. Con este planteamiento, la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 (Diario Oficial de la Unión Europea de 4 de junio de 2018) invita a los Estados miembros a la potenciación del aprendizaje por competencias, entendidas como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto.

El Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, y el Decreto 83/2022, de 12 de julio, adoptan la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Así, los artículos 11 de dichas normas (Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, y del Decreto 83/2022, de 12 de julio) establecen que las competencias clave del currículo son las siguientes:

1. Competencia en comunicación lingüística
2. Competencia plurilingüe
3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería
4. Competencia digital
5. Competencia emprendedora
6. Competencia personal, social y de aprender a aprender
7. Competencia ciudadana
8. Competencia en conciencia y expresión cultural

Estas competencias clave son la adaptación al sistema educativo español de las establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias a los retos y desafíos del siglo XXI, así como al contexto de la educación formal y, más concretamente, a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Si bien la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente, que debe producirse a lo largo de toda la vida, el Perfil de salida remite al momento preciso del final de la enseñanza básica. Del mismo modo, y dado que las competencias clave se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva a lo

largo de toda la vida, resulta necesario adecuar las mismas a ese otro momento del desarrollo personal, social y formativo del alumnado que supone el final del Bachillerato.

Para alcanzar estas competencias clave se han definido un conjunto de **descriptores operativos**, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada ámbito o materia.

Del mismo modo, el apartado 2 del artículo 11 del Decreto 83/2022, de 12 de julio, define el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica como las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizarla. De igual modo, contempla que constituye el referente último del desempeño competencial, tanto en la evaluación de las distintas etapas y modalidades de la formación básica, como para la titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y fundamenta el resto de decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.

El perfil de salida parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta

Consecuentemente, se definen para cada una de las competencias clave un conjunto de descriptores operativos, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño previstos al final de la enseñanza básica, con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa postobligatoria.

De la misma manera, en el diseño de las enseñanzas mínimas de las materias de Bachillerato, se mantiene y adapta a las especificidades de la etapa la necesaria vinculación entre dichas competencias clave y los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado.

Esta vinculación seguirá dando sentido a los aprendizajes y proporcionará el punto de partida para favorecer situaciones de aprendizaje relevantes y significativas, tanto para el alumnado como para el personal docente.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias.

Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave esperadas en Bachillerato y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

3.1.1.- DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Competencia en comunicación lingüística (CCL). La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada

área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptorios operativos.

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP). La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptorios operativos.

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM). La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptorios operativos.

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia digital (CD). La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptorios operativos

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA). La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse,

aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptorios operativos

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera equitativa, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia ciudadana (CC) . La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptorios operativos

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida

sostenible y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático

Competencia emprendedora (CE). La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptorios operativos

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afrontar retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC) . La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptorios operativos.

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracteriza

3.1.2- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE

Si atendemos a los descriptorios operativos que están asociados a cada competencia específica de Filosofía, y a la frecuencia de veces que cada descriptor operativo aparece repetido en los criterios de

evaluación y, por lo tanto, en las competencias específicas, podemos evaluar la incidencia de nuestra materia en el grado de consecución de las competencias clave

Filosofía 1º Bachillerato

Competencia clave	Descriptor operativo currículo	Descriptor operativo relacionado	Nº de veces del descriptor en las competencias específicas
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	CCL1	CCL1	3
	CCL2	CCL2	4
	CCL3	CCL3	2
	CCL4		
	CCL5	CCL5	4
Competencia plurilingüe (CP)	CP1		
	CP2		
	CP3		
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería	STEM1	STEM1	2
	STEM2		
	STEM3		
	STEM4		
	STEM5		
Competencia digital (CD)	CD1	CD1	1
	CD2		
	CD3	CD3	1
	CD4		
	CD5		
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA1	CPSAA1	1
	CPSAA2	CPSAA2	1
	CPSAA3	CPSAA3	1
	CPSAA4	CPSAA4	1
	CPSAA5		
Competencia	CC1	CC1	5

ciudadana (CC)	CC2	CC2	4
	CC3	CC3	8
	CC4	CC4	2
Competencia emprendedora (CE)	CE1	CE1	1
	CE2		
	CE3		
Competencia en conciencia y expresión cultural (CCEC)	CCEC1	CCEC1	3
	CCEC2	CCEC2	3
	CCEC3	CCEC3	3
	CCEC4		

3.2.-COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

La materia de Filosofía atiende a estos tres propósitos a través del desarrollo conjunto de una serie de competencias específicas representativas, casi todas ellas, de las fases habituales del proceso de crítica y examen de problemas e hipótesis filosóficas. Dado el carácter eminentemente mayéutico de dicho proceso, tales competencias han de ser, además, implementadas en el marco metodológico de una enseñanza en buena medida dialógica que tome como centro de referencia la propia indagación filosófica del alumnado.

La primera de esas competencias se refiere a la comprensión de la naturaleza problemática de la realidad y de la propia existencia humana, así como a la reflexión imprescindible para intentar explicarla y orientarla. Esta tarea requiere, a su vez, del desarrollo de las competencias específicas referidas respectivamente al manejo crítico y la producción rigurosa de información, al uso e identificación de argumentos, y a la práctica del diálogo como proceso cooperativo de conocimiento. La práctica del diálogo, algo formalmente constitutivo del ejercicio filosófico, implica a su vez, como otra de las competencias a desarrollar, el reconocimiento del carácter plural y no dogmático de las ideas y teorías filosóficas, así como la implementación de dicho reconocimiento en la doble tarea, crítica y constructiva, de contrastarlas y descubrir sus relaciones de oposición y la complementariedad.

La actividad filosófica ha de procurar, además, el desarrollo de facultades útiles, tanto para la formación integral de la personalidad del alumnado como para que este pueda afrontar con éxito los desafíos personales, sociales y profesionales que trae consigo un mundo, como el nuestro, en perpetua transformación y sembrado de incertidumbres. Así, la adquisición de una perspectiva global e interdisciplinar de los problemas, la facultad para generar un pensamiento autónomo a la par que riguroso sobre asuntos esenciales, y el desarrollo de una posición y un compromiso propio frente a los retos del siglo XXI, son elementos imprescindibles para el logro de la plena madurez intelectual, moral, cívica y emocional de alumnos y alumnas. Por último, la educación de las emociones en torno a la reflexión estética sobre el arte y los entornos audiovisuales que configuran la cultura contemporánea, contribuye al logro de una competencia indispensable para el crecimiento integral del alumnado.

Estas competencias son:

1.-Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y

cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.

La actividad filosófica arranca de la actitud de asombro ante el hecho mismo de la existencia y las diversas preguntas que, una vez puestas en duda las creencias comunes, cabe plantear acerca de su entidad, valor y sentido. Esta actitud de duda y asombro, pese a que se desarrolla de forma cuasi natural en la adolescencia, requiere de un cauce formal y metodológico, un lenguaje específico y una tradición cultural que facilite al alumnado la expresión y el análisis de sus inquietudes vitales y existenciales. De ahí la conveniencia de que las grandes preguntas acerca de la realidad, de la propia entidad e identidad humana, y de sus relaciones teóricas, prácticas y estéticas con el entorno, además de desvelarse a través de la misma experiencia problemática del mundo, sean reconocidas y analizadas en textos y otros medios escogidos de expresión filosófica o más ampliamente cultural (científica, artística, religiosa...). El objetivo primordial es que el alumnado tome plena consciencia de la pertinencia y la proyección universal, a la vez que histórica y culturalmente incardinada, de las citadas cuestiones, desde una perspectiva crítica, de la interpelación vital que estas suponen y de la necesidad de afrontarlas para el logro de una vida reflexiva, crítica y plenamente consciente de sí.

- Esta competencia específica se conecta con los **siguientes descriptores**: CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1.

2.-Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.

El conocimiento de las técnicas fundamentales de investigación en filosofía comienza por el dominio de criterios y procedimientos de búsqueda, organización y evaluación de información segura y relevante, tanto en entornos digitales como en otros más tradicionales, y tanto en el ámbito académico como en el más cotidiano. Por otro lado, la investigación filosófica a partir de fuentes documentales exige no solo el desarrollo, entre otros, del hábito lector, sino también del empleo de estrategias básicas y específicas de análisis, interpretación, recensión y evaluación crítica y filosófica de dichos documentos, sean escritos u orales, de carácter textual o audiovisual, y sean o no de género estrictamente filosófico. Asimismo, la investigación filosófica precisa también del dominio de métodos y protocolos de producción y transmisión de los conocimientos obtenidos, tales como pautas para la elaboración y comunicación pública de proyectos que puedan plasmarse en textos, disertaciones, presentaciones, documentos audiovisuales o cualquier otro tipo de producto o creación. El objetivo es que el alumnado, genuinamente movido por preguntas y problemas filosóficos, y una vez obtenida a través de la argumentación y del diálogo una comprensión básica e informada de las principales tesis y concepciones filosóficas, prosiga y complemente el ejercicio dialéctico en torno a dichas tesis con una propuesta constructiva que, bajo el formato del trabajo de investigación u otro similar, contribuya a desarrollar el juicio propio, la autonomía de criterio y la madurez personal.

- Esta competencia específica se conecta con los **siguientes descriptores**: CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.

3.-Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.

El dominio consciente de los procedimientos de argumentación es condición necesaria para pensar y comunicarse con rigor y efectividad, tanto en el ámbito del conocimiento filosófico o científico como en el de la vida cotidiana, así como para la formación del propio juicio y el desarrollo de la autonomía personal. La argumentación refiere, indudablemente, un tipo de competencia transversal, como lo pueden ser igualmente el lenguaje o el cálculo, pero dada su importancia para cualquier otro tipo de aprendizaje, su enseñanza ha de ser tematizada en un espacio educativo propio. El ámbito más apropiado para el aprendizaje de los procedimientos de argumentación es el de la filosofía, pues es en ella donde se tratan de forma sustantiva, exhaustiva y problematizada los fundamentos, condiciones, normas, tipos, propiedades y límites de la argumentación, tanto formal como informal, así como su

inserción en el proceso completo del conocimiento, a través del estudio de la lógica formal, de la argumentación en general y de los métodos del conocimiento racional. El objetivo es que el alumnado produzca y reconozca argumentos lógicos y retóricamente correctos y bien fundados, así como que detecte falacias, sesgos y prejuicios en diferentes entornos comunicativos.

Es necesario también que el alumnado se ejercite en aquellas virtudes propias del diálogo filosófico y que lo distinguen del simple discurso persuasivo: la investigación en común, el compromiso con la verdad y el reconocimiento respetuoso de todas las ideas y posiciones racionalmente sostenibles.

- Esta competencia específica se conecta con los **siguientes descriptores**: CCL1, CCL5, STEM1, CC3.

4.-Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.

El modelo dialógico goza desde sus comienzos de una indudable preeminencia como método del filosofar y como referente esencial del ejercicio de la ciudadanía democrática. Es esta, pues, una de las competencias más relevantes de entre aquellas por las que podemos decir que la filosofía constituye una auténtica educación cívica. El diálogo filosófico se comprende bajo una idea de disensión como expresión de pluralidad y requerimiento de complementariedad más que como mero conflicto, y aún en torno a sí virtudes que en pocas ocasiones aparecen juntas: la exigencia de rigor racional, la aceptación del pluralismo ideológico, y la actitud respetuosa y empática hacia aquellas personas con las que disintamos sin que por ello dejemos de buscar juntos una posición común.

La práctica del diálogo filosófico representa, por lo demás, un proceso análogo al del propio aprendizaje desde casi cualquier punto de vista pedagógico que incida en los aspectos motivacionales, el aprendizaje activo y significativo, la enseñanza por indagación o descubrimiento, el trabajo colaborativo o la formación a lo largo de la vida. En general, la actividad dialógica integra constructivamente los elementos de la incertidumbre y de la crítica, permitiendo descubrir a partir de ellos planteamientos novedosos y superadores, y se rige por los principios de cooperación, honestidad y generosidad hermenéutica, así como por un espíritu abierto e inconcluso, aunque no por ello menos efectivo para la indagación filosófica y para el ejercicio activo y democrático de la ciudadanía.

- Esta competencia específica se conecta con los **siguientes descriptores**: CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2.

5.-Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas, así como una actitud abierta, tolerante y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.

La tarea de indagación filosófica, tanto histórica como actualmente, y a diferencia de lo que ocurre en otros ámbitos del conocimiento, se presenta radicalmente abierta y disputada en todas sus áreas. Sin embargo, lejos de interpretar este hecho como un defecto o disfunción, debe concebirse como una propiedad intrínseca del pensamiento filosófico, entendido como irreductiblemente plural y dialéctico, así como una ocasión para el ejercicio del debate abierto y constructivo en torno a aquellos asuntos que, por afectar al carácter, sentido y valor último de las ideas, acciones, experiencias y circunstancias humanas, no admiten una interpretación unívoca y cerrada. Así, se presenta aquí la oportunidad de ejercer una forma compleja de pensamiento en la que se revela, de forma sistemática, la necesidad de ponerse en el lugar del pensamiento del otro, comprendiendo y respetando su punto de vista en cuanto fundado honestamente en razones, sin por ello verse llevado a aceptar las diferentes formas de injusticia y discriminación que precisamente operan contra las condiciones de equidad del debate público.

Es, pues, esta competencia, junto con la anteriormente descrita y relativa al diálogo, la que mejor y más profundamente puede proporcionar al alumnado una educación adecuada para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

- Esta competencia específica se conecta con los **siguientes descriptores**: CCL5, CC1, CC2, CC3.

6.-Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas, así como de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.

El diálogo y la investigación alrededor de las preguntas filosóficas han de radicar en un conocimiento profundo de aquellas ideas e hipótesis que forman parte ya del patrimonio cultural común y que deben serlo, también, del bagaje intelectual de la ciudadanía. Dichas concepciones e ideas, formuladas y discutidas a lo largo del tiempo por los principales pensadores y pensadoras de la historia, son parte insustituible de nuestra identidad, del sustrato ideológico y argumental de las doctrinas económicas, políticas, científicas, estéticas o religiosas vigentes en nuestra cultura, así como del conjunto de principios y valores que orientan o inspiran nuestra actividad moral, social y política. Conocer y apreciar esas ideas con rigor y profundidad no es solo condición para el análisis de problemas filosóficos o de orden cultural o ético-político, sino también para el conocimiento de uno mismo, en tanto que son esas ideas las que nutren y orientan las acciones y pensamientos que nos definen.

Es también claro que la comprensión y el uso del caudal de términos, conceptos y teorías con que la filosofía ha formulado y tratado cada uno de sus problemas no puede comprenderse si no es en el contexto de la experiencia genuina de los mismos, por lo que es preciso que el alumnado reconozca, valore y reinterprete todas aquellas ideas y propuestas teóricas como parte de un ejercicio personal y colectivo de verdadera investigación filosófica.

- Esta competencia específica se conecta con los **siguientes descriptores**: CCL2, CC1, CC3, CCEC2.

7.-Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.

Una de las funciones educativas de la filosofía, en su intento por pensar de manera sistemática, y atendiendo a sus aspectos esenciales, cuestiones de muy diverso tipo, es la de contribuir al logro de un entendimiento integral, sistémico, inter y transdisciplinar, de asuntos como los de la especificidad e identidad humana, la naturaleza última del cosmos, las condiciones y consecuencias de la investigación científica, los nuevos entornos mediáticos y comunicativos y otras cuestiones cuya incidencia global condiciona hoy a distintos niveles nuestra vida. Así, la naturaleza compleja y global de los problemas ecosociales, de los procesos económicos y políticos o de los fenómenos ligados al desarrollo tecnológico y la digitalización del entorno, entre otros, pueden entenderse mejor a través de un análisis en que se integren datos y explicaciones científicas junto a concepciones filosóficas de naturaleza antropológica, ética, política o estética. De modo análogo, la ontología y la epistemología filosóficas constituyen un marco disciplinar idóneo para plantear asuntos relativos a la relación entre concepciones culturales diversas, a la vinculación problemática y enriquecedora entre lo local y lo global, a las controversias científicas, o a la conexión entre los múltiples y cada vez más especializados campos del saber y la experiencia humana.

En todos los casos se trata de promover un tipo de comprensión compleja, interdisciplinar, categorialmente organizada y filosóficamente orientada, de problemas, cuestiones y proyectos de naturaleza global; comprensión esta que ha de servir al alumnado para afrontar con espíritu crítico y transformador los retos del siglo XXI.

- Esta competencia específica se conecta con los **siguientes descriptores**: CCL2, CCL3, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CCEC1.

8.-Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.

Una de las características distintivas de la filosofía es su doble dimensión teórica y práctica, por la que no solo busca comprender los problemas relativos a la entidad, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, sino también, y en consonancia con ello, clarificar y proponer razonadamente principios y criterios con que regir acciones, tanto individuales como colectivas, ajustándolas a ideales y valores que están siempre en proceso de revisión crítica. La ética y la filosofía política, como las dos principales disciplinas prácticas de la filosofía, exigen, así, un aprendizaje de conceptos, marcos teóricos y técnicas de trabajo individual y grupal en el que el análisis de problemas prácticos fundamentales y relacionados con nuestro presente, tales como los relativos al logro de la cohesión social, la lucha contra la enfermedad y el hambre, la consecución de una ciudadanía global, la efectiva implementación de la igualdad de género y la corresponsabilidad en los cuidados, los desafíos ecosociales o el cumplimiento de los derechos humanos o la resistencia ante toda forma de violencia, formen parte consustancial del mismo. Por otro lado, conviene tener en cuenta que, a la hora de abordar tales problemas, la ética y la filosofía política, lejos de cualquier adoctrinamiento dogmático, exigen someter a examen todas las concepciones y sistemas de valores racionalmente plausibles, de manera que sea el alumnado el que, de forma argumentada y consistente con criterios válidos y asumidos por él mismo, y a través de la investigación personal y en el curso de la interacción y el diálogo con los demás descubra los principios y actitudes que le son propios, reconociendo y ponderando aquellos que constituyen la moral vigente y desarrollando de forma consciente, libre y responsable sus propios juicios éticos y políticos, así como los valores y actitudes correspondientes.

- Esta competencia específica se conecta con los **siguientes descriptores**: CCL5, CPSAA1.2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

9.-Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.

El desarrollo de la sensibilidad y la facultad de apreciación estética es parte consustancial de la formación de la personalidad humana y resulta más enriquecedor aun cuando se lo vincula al ejercicio intelectual de la reflexión filosófica. La relación entre lo filosófico y lo estético puede darse, al menos, en dos sentidos: en cuanto al carácter propiamente estético y emocional que podemos atribuir al pleno ejercicio de la racionalidad teórica, y en tanto este mismo ejercicio, aplicado al análisis de los objetos y fenómenos estéticos, pueda coadyuvar a la apreciación intelectual y emocional de los mismos. En este sentido, la práctica filosófica puede ser aquí un vehículo idóneo para promover una relación armoniosa entre razones y emociones, contribuyendo a una auténtica educación emocional en los dos sentidos antes señalados: resaltando el momento estético de la propia experiencia filosófica, tanto en el contenido como en sus modos de expresión, y reflexionando expresamente sobre lo bello y las emociones superiores que lo acompañan, tanto en el arte como en otras actividades humanas. Por otro lado, el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y sus mediaciones estéticas proporciona un marco de investigación y reflexión crítica sobre las funciones expresivas, representativas, reflexivas y transformadoras del arte, así como sobre la relevancia e influencia actual de la cultura audiovisual y de la imagen, entendiéndola no solo como medio de transmisión de ideas, sino también como lugar propio del pensamiento y la creación cultural.

- Esta competencia específica se conecta con los **siguientes descriptores**: CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.

4.-SABERES BÁSICOS

Los saberes básicos, distribuidos en tres grandes bloques, están dirigidos a dotar al alumnado de una visión básica y de conjunto del rico y complejo campo de estudio que comprende la filosofía, si bien en cada caso, y atendiendo a la idiosincrasia del alumnado, al contexto educativo o a otros criterios pedagógicos, se podrá profundizar en unos más que en otros, además de agruparlos y articularlos a conveniencia. Así, tras un primer bloque de saberes dedicado a la naturaleza de la propia actividad

filosófica y su vinculación con los problemas de la condición humana, se despliegan otros dos bloques, uno dedicado al análisis de cuestiones básicas sobre el conocimiento y la realidad, y otro consagrado a los problemas relativos a la ética, la filosofía política y la estética. En el diseño y distribución de bloques y saberes se ha buscado el equilibrio y el diálogo entre distintos planteamientos y corrientes, el desarrollo de las competencias específicas ya enunciadas, y el intento de reparar aquellas situaciones que, como la marginación y el ocultamiento histórico de la mujer, o los prejuicios culturales de carácter etnocéntrico, racista o antropocéntrico, han podido lastrar hasta épocas recientes el desarrollo de la disciplina.

Por último, y dadas la actitud y el modo de conocer que corresponden a la filosofía y la naturaleza, profundamente enraizada en la experiencia humana, de sus principales problemas, resulta obvio que su enseñanza y aprendizaje no deben consistir en una mera exposición programática de temas y cuestiones, sino más bien en la generación de una experiencia real de descubrimiento de los interrogantes filosóficos a partir de la cual se invite al alumnado a la investigación analítica de los mismos, a la evaluación crítica de las diversas respuestas que se les han dado y a la construcción rigurosa de sus propios posicionamientos personales. De esto último depende, además, la génesis de una reflexión que oriente realmente la vida personal, social y profesional de los alumnos y las alumnas. En este sentido, la programación de la materia habrá de considerar la naturaleza dialógica, participativa, interdisciplinar, creativa y comprometida con problemas de relevancia que posee en sí misma la actividad filosófica, dirigiéndola hacia el logro de la autonomía personal y el ejercicio crítico y eco-socialmente responsable de la ciudadanía

BLOQUE A. La filosofía y el ser humano.

A.1. La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía.

1. Características y concepciones del saber filosófico. Breve recensión histórica de la filosofía. Las divisiones tradicionales de la filosofía y las áreas actuales de investigación. Vigencia y utilidad de la filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del siglo XXI.
2. La filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana.
3. Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativos; la investigación y la disertación filosófica.
4. La discriminación social, de género, etnia y edad en la tradición filosófica.

A.2. El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica.

1. La filosofía y la existencia humana.
2. El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales. Concepciones filosóficas del ser humano.
3. La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje.
4. El problema de la identidad personal. Tipos y modos de identidad. La especulación en torno al trans-humanismo.

BLOQUE B. Conocimiento y realidad.

B.1. El problema filosófico del conocimiento y la verdad.

1. El conocimiento: definición, posibilidad y límites. Teorías de la verdad. La desinformación y el fenómeno de la «pos-verdad».
2. Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías.
3. El razonamiento y la argumentación. La argumentación informal. Nociones de lógica formal. La detección de falacias y sesgos cognitivos.
4. El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas. La filosofía de la ciencia: naturaleza, problemas y límites del conocimiento científico.
5. Otros modos de saber: el problema del saber metafísico; las creencias religiosas; la razón poética; el saber común.

6. La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes.

B.2. La cuestión de la naturaleza última de la realidad.

1. El problema de lo real. Apariencia y realidad. La cuestión de las realidades virtuales.
2. Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales: el problema de los universales.
3. El problema mente-cuerpo. La filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial.
4. El problema filosófico del tiempo y el cambio. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad.
5. El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo.

BLOQUE C. Acción y creación.

C.1. La acción humana: filosofía, ética y política.

1. El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético.
2. La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos.
3. Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas.
4. Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual. Las distintas generaciones de derechos humanos.
5. Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas eco-sociales y medioambientales; los derechos de los animales. La bioética.
6. El hombre como ser social. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad. La cuestión filosófica de la justicia. El fundamento de la organización social y del poder político. Teorías del origen sobrenatural versus teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia.
7. El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo.
8. Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la filosofía.

5.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

A continuación se establece una relación entre las competencias básicas y los criterios de evaluación para la materia de Filosofía de 1º Bachillerato

<p>COMPETENCIA ESPECÍFICA 1</p> <p>Análisis e interpretación de textos</p>	<p>Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.</p>
--	--

Criterios de evaluación	
1.1	Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural.
COMPETENCIA ESPECÍFICA 2 Investigación filosófica	Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.
Criterios de evaluación	
2.1	Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales.
2.2	Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3	Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.
Criterios de evaluación	
3.1	Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas.
3.2	Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias.
3.3	Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4	Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.
Criterios de evaluación	
4.1	Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5	Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas, así como una actitud abierta, tolerante y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.
Criterios de evaluación	
5.1	Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos.
5.2	Comprender y exponer distintas tesis y teorías filosóficas como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.
COMPETENCIA ESPECÍFICA 6	Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas, así como de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común
Criterios de evaluación	
6.1	Tomar conciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad.
6.2	Adquirir y demostrar un conocimiento significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 7	Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.
Criterios de evaluación	
7.1	Afrontar cuestiones y problemas complejos de carácter fundamental y de actualidad de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 8	Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.
Criterios de evaluación	
8.1	Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.
COMPETENCIA ESPECÍFICA 9 Estética, arte y emoción	Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes
Criterios de evaluación	
9.1	Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y el emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea.

6.- SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS.

1ª Evaluación	BLOQUE A. La filosofía y el ser humano.	Bloque A.-Unidades didácticas	
		UD 1 La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía	SEPTIEMBRE
		<p>1.1.- <u>Características y concepciones del saber filosófico.</u></p> <p>1.1.1.- Las grandes preguntas de la filosofía. Breve recensión histórica</p> <p>1.1.2.- La filosofía en relación con otros campos del saber</p> <p>1.1.3.- La filosofía en el mundo actual. Vigencia y utilidad de la filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del siglo XXI.</p> <p>1.2.-<u>Métodos y herramientas básicos del filósofo:</u></p> <p>1.2.1 El uso y análisis crítico de fuentes</p> <p>1.2.2 El pensamiento crítico y el diálogo argumentativos</p> <p>1.2.3 La investigación y la disertación filosófica.</p> <p>1.3- <u>La discriminación social, de género, etnia y edad</u> en la tradición filosófica.</p>	
		UD2 El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica	OCTUBRE
		<p>2.1.- La filosofía y la existencia humana.</p> <p>2.2.- El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales.</p> <p>2.3.-Concepciones filosóficas del ser humano</p> <p><u>2.4.-La estructura psicosomática de la personalidad</u></p> <p>-Sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas.</p> <p>-Conciencia y lenguaje.</p> <p>-El problema de <u>la identidad personal</u>.</p> <p>-Tipos y modos de identidad.</p> <p><u>La especulación en torno al trans-humanismo.</u></p>	NOVIEMBRE
		BLOQUE B. Conocimiento y realidad	
		B.1. El problema filosófico del conocimiento y la verdad (epistemología)	
		UD 3 El problema del conocimiento	NOVIEMBRE
		<p>4.1-El conocimiento: definición, posibilidad y límites.</p> <p>4.2-Grados y tipos de conocimiento</p> <p>4.3-Teorías de la verdad. La desinformación y el fenómeno de la «pos-verdad».</p> <p>4.4-Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías</p>	

2ª Evaluación	BLOQUE B. Conocimiento y realidad	UD4 El razonamiento y la argumentación	DICIEMBRE
		<p>5.1.-La comunicación humana. El discurso</p> <p>5.2.- Lenguaje, realidad y verdad.</p> <p>5.3.- La argumentación informal</p> <p>5.4.-- Nociones de lógica formal.</p> <p>5.5.-La detección de falacias y sesgos cognitivos.</p>	ENERO
		UD 6 El saber científico: (Filosofía de la ciencia)	
		<p>6.1.- <u>El saber científico</u>:</p> <p style="padding-left: 40px;">6.1.1.- Definición, demarcación y metodologías científicas.</p> <p style="padding-left: 40px;">6.1.2.-La filosofía de la ciencia. Naturaleza, problemas y límites del conocimiento científico</p> <p>6.2.-Otros modos de saber. el saber común, poético, religioso, metafísico</p> <p>6.3.- La dimensión social y política del conocimiento.</p> <p style="padding-left: 40px;">6.3.1.- Conocimiento, poder e interés.</p> <p style="padding-left: 40px;">6.3.2.-La tecno-ciencia contemporánea.</p> <p style="padding-left: 40px;">6.3.3.-El papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes..</p>	FEBRERO
		B.2. La cuestión de la naturaleza última de la realidad	
		UD 7 <u>El problema de lo real</u>	
<p>7.1.-<u>El problema de lo real</u>. Apariencia y realidad. La cuestión de las realidades virtuales.</p> <p>7.2.-Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales: el problema de los universales.</p> <p>7.3.- El problema mente-cuerpo. La filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial.</p> <p>7.4.-El problema filosófico del tiempo y el cambio.</p> <p style="padding-left: 20px;">7.4.1.- El problema del determinismo.</p> <p style="padding-left: 20px;">7.4.2.- Necesidad, azar y libertad.</p> <p>7.5.-El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo.</p>	MARZO		

3ª Evaluación	Bloque 3. Acción y creación.		MAYO
		UD 11 Las ideas políticas contemporáneas	
		<p>11.1.-El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza.</p> <p>11.2.-El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo.</p> <p>11.3.-El pensamiento utópico: utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la filosofía.</p>	
		C2.- La reflexión filosófica en torno a la creación artística	
		UD 12 Estética. La reflexión sobre la belleza	MAYO
		<p>12.1.- ¿Qué es el arte? Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto.</p> <p style="padding-left: 40px;">1.1.- La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. 1.2.- Ética y estética. 1.3.- El papel político del arte.</p> <p>12.2.-Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos.</p> <p>12.3.-La reflexión en torno a la imagen y la cultura audiovisual</p>	

RELACIÓN ENTRE OBJETIVOS ETAPA, COMPETENCIAS CLAVE, SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
<p>1.-Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.</p> <p>Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CPSAA1.2,CC1, CC3, CCEC1</p> <p>En el marco de esta competencia específica es posible el desarrollo de los siguientes objetivos de etapa: d,e,g,h</p> <p>PESO RELATIVO: 10%</p>	<p>1.-Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural.</p> <p>PESO RELATIVO: 100%</p> <p>INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> -PO P.objetiva -CT Cde texto - DS Disertación 	<p>Bloque 1.- La filosofía y el ser humano</p> <p>A1.- La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía.</p> <p>1.1.- Características y concepciones del saber filosófico.</p> <p>1.1.1.- Las grandes preguntas de la filosofía. Breve recensión histórica</p> <p>1.1.2.- La filosofía en relación con otros campos del saber</p> <p>1.1.3.-La filosofía en el mundo actual.</p> <p>1.1.4.-Vigencia y utilidad de la filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del siglo XXI.</p>

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
<p>2.- Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.</p> <p>Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores:</p> <p>CCL1, CCL2, CCL3 STEM1, CD1, CD3 CPSAA4, CC3, CE3</p> <p>En el marco de esta competencia específica es posible el desarrollo de los siguientes objetivos de etapa: a,b,d,e,g,h,i,j</p> <ul style="list-style-type: none"> • PESO RELATIVO: 10% 	<p>2.1.- Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales.</p> <p>PESO RELATIVO: 50%</p> <p>2.2.- Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • PESO RELATIVO: 50% • INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN <ul style="list-style-type: none"> -CT Cde texto - DS Disertación -TG Trabajo en grupo 	<p>Bloque 1.- La filosofía y el ser humano</p> <p>A1.- La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía.</p> <p>1.2.- <u>Métodos y herramientas básicos del filósofo:</u></p> <p>1.2.1.- El uso y análisis crítico de fuentes 1.2.2.-El pensamiento crítico y el diálogo argumentativos 1.2.3 La investigación y la disertación filosófica.</p> <p>1.3- La discriminación social, de género, etnia y edad en la tradición filosófica.</p>

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
<p>6.- Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas, así como de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su riqueza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común</p> <p>-Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC3, CCEC2</p> <p>-En el marco de esta competencia específica es posible el desarrollo de los siguientes objetivos de etapa: a,b,c,d, y h</p> <ul style="list-style-type: none"> • PESO RELATIVO: 10% 	<p>6.1.- Tomar consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • PESO RELATIVO: 50% <p>6.2.-Adquirir y demostrar un conocimiento significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • PESO RELATIVO: 50% <p>INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> -PO P.objetiva -CT Cde texto -TG Trabajo en grupo, EO Exposición oral. 	<p>Bloque 1.- La filosofía y el ser humano</p> <p>A2.-El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica</p> <p>2.1.- La filosofía y la existencia humana.</p> <p>2.2.- El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales.</p> <p>2.3.-Concepciones filosóficas del ser humano</p> <p>2.4.-Sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas.</p> <p>2.5.-Conciencia y lenguaje.</p> <p>2.6.-El problema de la identidad personal. Tipos y modos de identidad.</p> <p>2.7.-La especulación en torno al trans-humanismo.</p>

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
<p>3.- Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.</p> <p>Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5 STEM1, CC3</p> <p>En el marco de esta competencia específica es posible el desarrollo de los siguientes objetivos de etapa: a,b,c ,d,e, i, j</p> <p>PESO RELATIVO: 15%</p> <p>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: PO P.objetiva; CT Cde texto DS Disertación, TG Trabajo en grupo EO Exposición oral.</p>	<p>3.1.- Producir y evaluar <u>discursos argumentativos</u>, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • PESO RELATIVO: 33,3% <p>3.2.- Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias.</p> <p>PESO RELATIVO: 33,3%</p> <p>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: PO P.objetiva, TG Trabajo en grupo , EO Exposición oral.</p> <p>3.3.- Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás.</p> <p>PESO RELATIVO: 33,3%</p>	<p>Bloque 2 CONOCIMIENTO Y REALIDAD</p> <p>B.1. El problema filosófico del conocimiento y la verdad (epistemología)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El conocimiento: definición, posibilidad y límites. Grados y tipos de conocimiento 2. Teorías de la verdad. 3. La desinformación y el fenómeno de la «pos-verdad». 4. -Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías. <p>B.2.-El razonamiento y la argumentación</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La comunicación humana. El discurso 2. Lenguaje, realidad y verdad. 3. La argumentación informal 4. Nociones de <u>lógica formal</u>. 5. La detección de falacias y sesgos cognitivos. <p>B.3.-El saber científico: (Filosofía y ciencia)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El saber científico: 2. Definición, demarcación y metodologías científicas. 3. La filosofía de la ciencia. Naturaleza, problemas 4. y límites del conocimiento científico

<p>4.- Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.</p> <p>Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores</p> <p>CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3</p> <p>En el marco de esta competencia específica es posible el desarrollo de los siguientes objetivos de etapa: a,b,c ,d,e, y g</p> <p>PESO RELATIVO: 10%</p>	<p>4.1.-Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes</p> <p>PESO RELATIVO: 100%</p> <p>INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN PO P. objetiva CT C. de texto TG Trabajo en grupo EO Exposición oral</p>	<p>Bloque 2 CONOCIMIENTO Y REALIDAD</p> <p>B.4.- <u>Otros modos de saber.</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El saber común, poético, religioso metafísico 2. <u>La dimensión social y política del conocimiento.</u> 3. Conocimiento, poder e interés. 4. La tecno-ciencia contemporánea. 5. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes.
--	--	--

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
<p>5.- Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas, así como una actitud abierta, tolerante y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.</p> <p>Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, ,CC1, CC2, CC3</p> <p>En el marco de esta competencia específica es posible el desarrollo de los siguientes objetivos de etapa: a,c,e,ñ,o</p> <p>PESO RELATIVO: 10%</p>	<p>5.1.- Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos.</p> <p>PESO RELATIVO: 50%</p> <p>5.2.- Comprender y exponer distintas tesis y teorías filosóficas como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.</p> <p>PESO RELATIVO: 50%</p> <p>INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> -PO P.objetiva -CT Cde texto - DS Disertación 	<p>Bloque 2 CONOCIMIENTO Y REALIDAD</p> <p>B5. La cuestión de la naturaleza última de la realidad</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <u>El problema de lo real.</u> Apariencia y realidad. La cuestión de las realidades virtuales. 2. -Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales: El problema de los universales. 3. El problema mente-cuerpo. La filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial. 4. El problema filosófico del tiempo y el cambio. <ul style="list-style-type: none"> - El problema del determinismo. - Necesidad, azar y libertad. 5. El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
<p>7.- Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de <u>cuestiones fundamentales y de actualidad</u>, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.</p> <p>Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3 CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CCEC1</p> <p>En el marco de esta competencia específica es posible el desarrollo de los siguientes objetivos de etapa: a,d, g, ,h,l,j,ñ</p> <p>PESO RELATIVO: 10%</p>	<p>7.1-Afrontar cuestiones y <u>problemas complejos</u> de carácter fundamental y <u>de actualidad</u> de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.</p> <p>PESO RELATIVO: 100%</p> <p>INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN PO P. objetiva CT C. de texto TG Trabajo en grupo EO Exposición oral</p>	<p>Bloque 3 Acción y creación</p> <p>C1- Los derechos humanos: -Su génesis, legitimidad y vigencia actual. -Las distintas generaciones de derechos humanos.</p> <p>C2.- Las grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas eco-sociales y medioambientales; los derechos de los animales. -<u>La bioética.</u></p> <p>C3.--Las ideas políticas contemporáneas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza. 2. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo. 3. El pensamiento utópico: utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la filosofía.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
<p>8.-Analizar <u>problemas éticos y políticos</u> fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.</p> <p>Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores:</p> <p>CCL5, CPSAA1.2,CC1, CC2, CC3, CC4, CE1</p> <p>En el marco de esta competencia específica es posible el desarrollo de los siguientes objetivos de etapa: a,b,c,d,l,ñ,o</p> <p>PESO RELATIVO: 15%</p>	<p>8.1.-Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.</p> <p>PESO RELATIVO: 100%</p> <p>INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN PO P. objetiva CT C. de texto TG Trabajo en grupo EO Exposición oral</p>	<p>Bloque 3 Acción y creación</p>
		<p>C4.-La acción humana: filosofía y ética</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El problema ético: cómo hemos de actuar. La argumentación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético. 2. La posibilidad de una ética racional. 3. gnitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos 4. -Clasificación de las teorías éticas. Éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. 5. -Las principales respuestas al problema ético: Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas. <p>C5.-Fundamentos de la organización social y del poder político</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El hombre como ser social. 2. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad. La cuestión filosófica de la justicia. 3. El fundamento del poder político.. Teorías del origen sobrenatural versus teorías contractualistas 4. La reflexión filosófica en torno a la democracia.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
<p>9.- Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes</p> <p>Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores:</p> <p>CPSAA3,CC2, CC3, CCEC2, CCEC2 CCEC3,</p> <p>En el marco de esta competencia específica es posible el desarrollo de los siguientes objetivos de etapa: d,g,h, k,l</p> <p>PESO RELATIVO: 10%</p>	<p>9.1.- Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y el emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de <u>la estética</u>, a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea.</p> <p>PESO RELATIVO: 100%</p> <p>INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - DS Disertación -TG (Trabajo en grupo), - EO (Exposición oral). 	<p style="text-align: center;">Bloque 3 Acción y creación</p> <p>C6.-La reflexión filosófica en torno a la creación artística</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué es el arte? Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto. 2. La relación de lo estético con otros 3. ámbitos de la cultura. 4. Ética y estética. 5. El papel político del arte. 6. Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. 7. La reflexión en torno a la imagen y la cultura audiovisual

7.-METODOLOGÍA

La metodología de trabajo en esta materia será activa y participativa, haciendo al alumnado protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje. Las actividades desarrolladas estarán orientadas a la resolución de problemas, relacionados con la vida y con el mundo que les ha tocado vivir, en función de principios coherentes con los valores que pretende transmitir la materia. De esta manera, se invitará al alumnado a la participación activa y razonada, al diálogo respetuoso y la cooperación con los demás, a la libre expresión de ideas, al pensamiento crítico y autónomo, al respeto por las normas y valores comunes, a la mediación y resolución pacífica de los conflictos, al desarrollo de estilos de vida saludables y sostenibles, al uso seguro de las tecnologías de la información y la comunicación, y a la gestión asertiva de las emociones y las relaciones afectivas con los demás y con el medio.

Y todo ello se realizará procurando integrar las actividades del aula en contextos y situaciones de aprendizaje que sean significativas para el alumnado y estén integradas en la vida del centro y de su entorno, de forma que, a través de todas ellas, se promueva el desarrollo de una ciudadanía global, consciente, libre, participativa y comprometida con los retos del siglo XXI.

Desde un punto de vista genérico, adaptamos nuestra intervención educativa a los siguientes principios:

1. Se parte del nivel de desarrollo del alumno, en sus distintos aspectos, para construir, a partir de ahí, otros aprendizajes que mejoren la situación inicial.
2. Se subraya la necesidad de estimular el desarrollo de capacidades generales y de competencias claves por medio del trabajo en el aula.
3. Se prioriza el trabajo vinculado a la vida y a un modelo activo y participativo.
4. Se fomenta el trabajo en equipo a lo largo de las sesiones de trabajo, la reflexión personal sobre lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido, de modo que los alumnos puedan analizar su progreso (logros)
5. Se trabaja el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, la comprensión de procesos y el análisis de los mismos.
6. Se interrelacionan las acciones humanas con la convivencia pacífica, el respeto a la dignidad del ser humano, la defensa de los derechos humanos, la protección de los colectivos más vulnerables, la justicia y la paz social, y el compromiso medio-ambiental,
7. Se adoptan estrategias para que el alumnado sea más autónomo y consciente de su capacidad para una ciudadanía más activa y comprometida.
8. Se trabajan textos, artículos, podcast, videos, de actualidad que permiten situarlos en la realidad del s.XXI
9. Se abordan los contenidos desde una perspectiva de género con la finalidad de paliar la brecha social y laboral existente
10. Se fomenta la curiosidad dentro del aula, de forma que cualquier cuestión a plantearse es bienvenida.

Todos estos principios tienen como finalidad que los alumnos sean, gradualmente, capaces de aprender de forma autónoma a lo largo de la vida.

Como base para el aprendizaje y su comunicación efectiva se hace necesario el trabajo de la competencia lingüística, desde la perspectiva de comprensión lectora, redacción de ideas, comunicación oral y escrita, lectura de textos de contenido científico, utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para la búsqueda efectiva de información, analizándola de forma crítica y contrastando en distintas fuentes fiables de contenido científico.

La competencia social y ciudadana se realiza desde el planteamiento de casos y problemas para su resolución, poniendo en juego diferentes estrategias y conocimientos trabajados a lo largo de las sesiones (dilemas morales, disertaciones, argumentación adecuada, etc)

A través de la plataforma Educamos se establecen trabajos colaborativos entre el alumnado, se cuelgan documentos de trabajo, facilitando su gestión y creando contenidos nuevos para su análisis, valoración y exposición.

Se pondrá especial atención en el uso de las redes de comunicación de forma respetuosa y segura por parte del alumnado.

Asimismo el proceso de aprendizaje se plantea desde la base de una comunicación dentro del aula asertiva, respetuosa e igualitaria. Se pone especial cuidado en el ambiente de trabajo dentro del aula, de forma que el aspecto *emocional* está presente, pues un alumnado que esté motivado aprende, participa y establece relaciones positivas con el grupo clase. Todo ello desde un ambiente de igualdad, respeto, diálogo, consenso y estilo democrático

7.1. PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS (DUA)

Las situaciones de aprendizaje deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado, y sus diferentes formas de comprender la realidad.

Los principios y estrategias metodológicas buscan ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar sus aprendizajes y aplicarlos en contextos cercanos a su vida cotidiana, favoreciendo su compromiso con el aprendizaje propio. Así planteadas, las situaciones de aprendizaje constituyen un componente que, alineado con los principios del **Diseño Universal de Aprendizaje (DUA)**, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje durante toda la vida fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

Siguiendo las pautas del **Diseño Universal del Aprendizaje (DUA)** sin perder rigor, trataremos de presentar la información del modo más variado posible, y para ello emplearemos imágenes, vídeos, esquemas, múltiples ejemplos, visionado de entradas del blog de aula con modelos de representación de sistemas. Pero sobre todo, dentro de nuestras posibilidades trataremos de mostrar ingenio, creatividad, sorpresa, novedad, interés y algo importante: contextualización. La reflexión crítica de los alumnos en cualquier momento de la clase magistral, la imaginación (aunque resulte a veces sorprendente o hasta inadecuada) como modo de expresión bajo el paraguas de respeto garantizado por el profesor, para que haya un ambiente cordial, de atención y de reflexión.

PRINCIPIOS		
Proporcionar múltiples formas de implicación.	Proporcionar múltiples formas de representación.	Proporcionar múltiples formas de Acción y de Expresión.
ESTRATEGIAS		
Proporcionar opciones para el interés: -Organizar entornos de aprendizaje cooperativo y también para el aprendizaje individual. -Permitir que los estudiantes participen en el diseño de las actividades, involucrarles para que ellos se marquen sus propias metas.	Proporcionar opciones para la percepción: -Utilizar textos audiovisuales y no solo escritos. - <u>Emplear el color</u> como medio de información o énfasis. - <u>Utilizar descriptores</u> de los elementos multimedia.	Proporcionar opciones para la acción física: -Proporcionar alternativas para la interacción física del usuario con los materiales artísticos.
Proporcionar opciones para sostener el esfuerzo y la persistencia: -Diseñar actividades multinivel. Cuidar la secuencia de los tiempos para completar las tareas. -Ofrecer un <u>feedback</u> que enfatice el	Proporcionar opciones para el lenguaje, expresiones, e imágenes: -Apoyar con animaciones y simulaciones que se sincronicen con la información. -Adaptar textos a fácil lectura.	Proporcionar opciones para la expresión y la comunicación: -Posibilitar el uso de medios sociales y herramientas web interactivas. -Hacer preguntas para guiar el autocontrol.

<p>esfuerzo y fomente la perseverancia.</p> <p>-Utilizar diferentes premios y recompensas.</p> <p>-Proponer diferentes desafíos y retos, por ejemplo mediante la <u>gamificación</u>.</p>	<p>-Cuidar la disposición de los elementos gráficos, para que sea significativa.</p> <p>-Insertar apoyos para el vocabulario (por ejemplo, un glosario).</p>	<p>-Facilitar el aprendizaje tanto con actividades digitales como analógicas.</p>
<p>Proporcionar opciones para la autorregulación:</p> <p>-Permitir la exploración y experimentación.</p> <p>-Lanzar propuestas creativas que impliquen no controlar una respuesta unívoca.</p> <p>-Incluir actividades para el meta-aprendizaje o metacognición.</p> <p>-Visual Thinking (pensamiento visual)</p>	<p>Proporcionar opciones para la comprensión:</p> <p>-Proporcionar diagramas visuales y organizadores gráficos.</p> <p>-Facilitar ejemplos para las explicaciones, especialmente si son abstractas.</p> <p>-Utilizar avisos para dirigir la atención hacia lo que es esencial.</p> <p>-Incorporar acciones de revisión de lo aprendido, recordatorios, listas de comprobación, notas aclaratorias, etc.</p>	<p>Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas:</p> <p>-Emplear mapas conceptuales y plantillas de planificación de proyectos.</p> <p>-Incluir ejemplos de prácticas.</p> <p>-Utilizar la mentoría mediante el apoyo entre iguales y/o con docencia compartida.</p> <p>Retirar los apoyos de forma gradual a medida que aumenta la autonomía.</p>

Asimismo utilizaremos las siguientes estrategias y técnicas docentes de tipo general:

- **Clases explicativas de contenidos.** Se utilizan presentaciones por ordenador, videos y la pizarra electrónica. Siempre que se pueda se insertarán elementos multimedia en diversos formatos que promuevan la transferencia de conocimiento.

- **Clases prácticas.** Conocer y usar adecuadamente las técnicas de **comentario de texto, disertación, dilema moral, debate, exposición oral**

Desde el punto de vista metodológico requiere la adquisición de determinadas habilidades prácticas que en bachillerato trataremos de potenciar. Asimismo, permite anticiparse a la demanda de información por parte del alumno; es una metodología altamente eficaz, ya que el objetivo es resolver la duda en el momento en que se produce

- **Planificación personalizada.** Es una asignación de recursos en el tiempo para que el alumno alcance los objetivos formativos; se planificará en función del estilo de aprendizaje de cada alumno.

- **Evaluación diagnóstica.** Es la evaluación que se realiza para conocer las condiciones de las que parte cada alumno; es muy eficaz, ya que permite conocer lo que el alumno sabe, lo que no sabe y lo que cree saber. Esta evaluación nos permitirá trabajar la competencia de aprender a aprender, adecuando nuestra respuesta a lo que sabe/no sabe el alumno.

- **Evaluación formativa.** Se emplea para ayudar al alumno con su proceso de formación; se trata de comprobar el aprendizaje para, en caso de que no vaya como debiera, tomar acciones correctoras.

Trabajos individuales y grupales. Son trabajos en los que el profesor participa como miembro del equipo de trabajo; básicamente hace unas veces de director (las menos) y otras de asesor del grupo.

- **Trabajo cooperativo.** Se basa en aprovechar los recursos creados por los propios alumnos y profesores, beneficiarios de la cooperación.

En este punto, ante trabajos individuales, en grupo o trabajos cooperativos, conviene hacer mención a las propuestas del diseño universal del aprendizaje (DUA) a la hora de que los alumnos expresen resultados.

Nosotros proponemos que ellos defiendan sus trabajos usando múltiples formas de expresión: textos escritos, expresión oral, presentaciones en el formato que deseen (Google Drive, Prezzi...), con diseños artísticos personalizados. El objetivo es promover las preguntas y/ el debate tras la exposición

Mapas conceptuales. Los podemos utilizar para conseguir aprendizajes más significativos y menos memorísticos en nuestros alumnos. Pediremos a nuestros alumnos que diseñen un mapa conceptual de la unidad, les ayuda a establecer una red conceptual duradera. Para la construcción de un mapa conceptual, pueden usar conectores lingüísticos dibujando. (Paneles digitales o interactivos)

7.2.-ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS

La organización del tiempo debe buscar, entre otras cosas, un marco amplio de autonomía para el alumnado y facilitar la organización de la atención a la diversidad por parte del profesorado.

El tiempo se planificará en función de aspectos tales como:

1. El grupo concreto
2. Los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado
3. Los contenidos y organización de los mismos
4. El planteamiento de trabajo que se proponga
5. La distribución del tiempo atenderá a criterios, tales como:
6. Ampliar el referente exclusivo del horario de dedicación a la materia (visitas a museos, salidas al entorno...).
7. Contemplar sesiones de trabajo por proyectos, talleres... en los que se relacionen contenidos de varias materias.
8. Promover la autonomía del alumnado a la hora de organizar su tiempo de trabajo.
9. Ser flexible a lo largo del desarrollo del proyecto y de las propuestas didácticas.
10. Permitir tiempos de atención individual y de grupo.
11. Considerar sesiones de trabajo individual.
12. Establecer momentos para el trabajo en grupo.
13. Planificar el tiempo semanal, el de duración de la evaluación...

7.3. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS.

La distribución del aula debe dar respuesta:

1. Al trabajo individual y el colectivo.
2. Al intercambio de experiencias y las exposiciones y debates en el grupo-aula
3. El carácter experimental y de producción de la materia.
4. Al uso y variedad de materiales y técnicas que se necesitan.
5. Al uso de la dimensión reflexiva de la materia.

Pero no ha de perderse de vista que el medio no sólo lo constituyen el aula, ni siquiera el centro con otros espacios del mismo que perfectamente podrían utilizarse, como un aula de informática, biblioteca...; sino que también el exterior ha de ser parte de ese medio donde se desarrolle el trabajo que corresponde a esta materia. Sería interesante, por tanto, realizar actividades en medios abiertos, así como visitas a museos, exposiciones, galerías de arte o a lugares de actividad profesional gráfico-plástica. Ello permitiría al alumnado, una relación directa con distintos aspectos del entorno natural y cultural en el que se mueve.

La confluencia con otras disciplinas enriquecería asimismo el desarrollo de los procesos de trabajo dentro de esta materia. La comprensión abierta de esta materia requiere una mirada global, en la que se ha de ser capaz de abordar y desarrollar, tanto los recursos técnicos o de lenguaje visual, como la comprensión de los hechos culturales, sin miedo a compartir espacios con otros entornos disciplinares.

Estos tránsitos interdisciplinares favorecerían un tratamiento de la materia con entradas y relaciones ricas y variadas, absolutamente necesarias, en otros ámbitos de la producción cultural adscritos a otras disciplinas.

7.4. AGRUPAMIENTOS

En general, el agrupamiento heterogéneo es el más indicado para facilitar la interacción e integración del alumnado y favorece la atención a la diversidad que se da en el grupo. Si bien es cierto que agrupamiento homogéneos temporales también facilitan el aprendizaje de determinados aspectos del currículo que requieren una intervención más directa por parte del profesorado.

En función de los contenidos y actividades que se planteen habrá que trabajar con distintos agrupamientos del alumnado:

1. **El trabajo individual**, cuando el planteamiento requiera adaptarse al ritmo, estilo de aprendizaje y características de cada persona. Por ejemplo para la exploración de los posibles significados de una imagen, para la exploración de las posibilidades de cambios de significación en sus propuestas artísticas...
2. **El trabajo en pequeño grupo**, es el indicado por ejemplo, para la resolución de los problemas técnicos que precisan muchos proyectos artísticos, o para el desarrollo de proyectos colectivos como la elaboración de productos publicitarios, logotipos, películas sencillas....
3. **El trabajo en gran grupo**, es el que se deberá de seleccionar para presentar temas, organizar debates, detectar los conocimientos previos, presentar trabajos, organizar proyecciones, etc.

7.5-MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Entre los recursos cabe destacar los medios audiovisuales, la biblioteca para consulta del alumnado, los archivos para clasificar y ordenar los documentos, proyectos realizados por alumnos . En las diferentes unidades didácticas se hace mención a los recursos más frecuente en la materia de filosofía

Utilizaremos como material didáctico innovador la pizarra digital interactiva y la posibilidad de utilizar ocasionalmente un ordenador portátil o Tablet para cada alumno.

También es necesario recomendar la utilización de un libro de texto, así como de la biblioteca de aula con diferente material bibliográfico, incluyendo catálogos y libros. Para 1º de Bachillerato serían los siguientes:

-Filosofía. De otra manera. Editorial Edebé. ISBN 978-84-683-5867-3

-Filosofía. Editorial Editex. Autor/es: José Manuel Tarrío Ocaña. ISBN 978-84-132-1841-0

-Filosofía. Editorial Vicens Vives. Autor: César Prestel Alfonso. ISBN 978-84-682-8622-8

Potenciaremos el uso - por parte de nuestros alumnos - de las aulas virtuales de la plataforma educativa EducamosCLM. Asimismo, las usaremos para trabajar con alumnos con la materia pendiente de 1º, 2º y 3º de ESO que no cursen ninguna materia del departamento en cuarto de la ESO y que tengamos que tutorizar.

Excepcionalmente, utilizaremos la plataforma Microsoft Teams como medio para impartir clases online para alumnos que se encuentren enfermos y no puedan acudir presencialmente al aula de manera puntual.

8.-PLANES DE CENTRO

8.1.-PLAN DIGITAL DE CENTRO

El departamento de Filosofía se ajustará a las características recogidas en el Plan digital de centro, desde el cual se facilita el uso de las tecnologías digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado, y de la propia gestión y organización del centro. Asimismo, recogelas actuaciones y tareas a desarrollar para mejorar la competencia digital del centro.

De esta manera, el departamento de Filosofía contribuirá con distintas medidas al uso de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de gestión en el centro y de comunicación, dando coherencia y guía a su uso.

Entre estas medidas se encuentran:

1. Contenidos transversales que traten de fomentar hábitos responsables en el alumnado en entornos seguros en línea.
2. Se fomenta en el alumnado un comportamiento responsable en relación al uso de las redes, tipos de licencia CC, o el uso de bancos de imágenes libres de copyright.
3. En todas las producciones de los alumnos solicitaremos que mencionen la autoría a través de la cita la Fuente consultada y/o utilizada tanto propia como ajena.
4. Se intentará participar en los proyectos STEAM del centro y se realizarán actividades en el aula.
5. Durante el curso escolar se irán diseñando diferentes actividades, que permitan utilizar herramientas de gamificación.

8.2.-PLAN DE CONVIVENCIA E IGUALDAD

1.-El departamento de filosofía del IES Campo de Calatrava contribuirá al mismo organizando y concretando una serie de actividades con la finalidad de fomentar la sensibilidad del alumnado y de toda la comunidad educativa en materia de igualdad y de derechos humanos

Para ello se hará especial hincapié en las siguientes fechas:

1. Día internacional contra la violencia de género (25 de noviembre)
2. Día internacional de los derechos humanos (10 de diciembre)
3. conmemorar en los centros educativos una cultura de no violencia y paz (30 de enero)
4. Día internacional de la mujer y la niña en la ciencia (11 de febrero)
5. Día internacional de la mujer(8 de marzo)

2.-Por otra parte, se prestará especial atención al lugar de las mujeres en el pensamiento occidental

La invisibilidad de las mujeres en la historia de la filosofía ha sido un reflejo de la sociedad y de la época en la que han vivido. En todas las épocas han existido mujeres dedicadas a la filosofía, aunque su pensamiento ha estado silenciado o bien se ha transmitido de manera fragmentaria debido a las condiciones sociales y culturales que han relegado a la mujer a un segundo plano respecto al hombre.

A pesar de esto, la presencia de las mujeres en la historia de la filosofía es un hecho que hay que reconocer y valorar.

Citando a Umberto Eco: *“No es que no hayan existido mujeres que filosofaran, es que los filósofos han preferido olvidarlas, tal vez después de apropiarse de sus ideas”.*

Este nuevo currículo incluye también a un número mayor de pensadoras. Así, en la Filosofía de 1º Bachillerato hay un capítulo dedicado exclusivamente a la «discriminación social, de género, etnia y edad en la tradición filosófica». Se hará hincapié en la discriminación de la mujer en la historia.

En otro bloque se indagará en el papel de la mujer en la ciencia y «en otros saberes». En el último constará un capítulo destinado a los “grandes problemas éticos de nuestro tiempo”: la desigualdad y la pobreza. La guerra y otras formas de violencia; la igualdad entre hombres y mujeres. La discriminación y el respeto a las minorías; los problemas eco-sociales y medioambientales», entre otros.

8.3.-PLAN DE LECTURA.

Desde la materia de Filosofía de 1ª de Bachillerato se fomenta la lectura en el alumnado a través de una serie de propuestas para cada trimestre. Para ello se propone la siguiente lista de lecturas, variada y orientativa, de la plataforma Leemos de CLM (Educamos) cuyo enlace es:

<https://leemosclm.odiotk.es/list/filosofia-1-bachillerato-607503>

-Otras propuestas en Filosofía (1º Bachillerato)

Antropología (evolución)

1. Arsuaga, J.L La especie elegida. Edit. Temas de hoy. Barcelona 2001 (448 págs)
2. Arsuaga, J.L El collar del Neanderthal. Edit. Temas de hoy. Barcelona 1999 (312págs)
3. Marvin Harris: Caníbales y reyes. Madrid: Alianza, 2001
4. Marvin Harris Nuestra especie. Madrid: Alianza, 1997
5. Marvin Harris Vacas, cerdos, guerras y brujas. Madrid: Alianza, 1998
6. Auel, Jean Marie: El Clan del Oso Cavernario Edit Maeva
7. Cameron, Claire: La última Neanderthal Edit Maeva
8. Morris, Desmond: El Mono Desnudo. Edit Debolsillo.2003. (272 págs)

Utopías/Distopías

1. Atwood, Margaret: El cuento de la criada. Edit. Salamandra. 2007 (416 págs)
2. Bradbury, Ray. Fahrenheit 451. Libro de Bolsillo (224 págs)
3. Collins, Suzanne: Los juegos del hambre. Trilogía. Edit. De bolsillo
4. Huxley, Aldous,; Un mundo feliz . Barcelona: Nuevas ediciones de bolsillo, 2005.
5. Moro, Tomas: Utopía. Alianza Editorial (ciencia política)
6. Orwell, George: 1984 . Barcelona: Ediciones Destino, 2001/ De bolsillo
7. Orwell, George: Rebelión en la granja. Barcelona: Ediciones Destino, 2006/ Debolsillo

Ciencia y lógica

1. Camps, Victoria. Elogio de la duda, Arpa
2. Chalmers. Adan F: Qué es esa cosa llamada ciencia. 2021. Edit Siglo XXI Editores (272 págs)
3. Kruiff, Paul de: Cazadores de microbios. Edit. CAPITAN SWING
4. Fernández Vidal, Sonia: Desayuno con partículas. La ciencia como nunca antes se ha contado, Edit De bolsillo
5. Hawkins, Sthephen: Breves respuestas a grandes preguntas. Edit Crítica
6. Smullyan, Raymund. Cómo se llama este libro. Cátedra
7. Smullyan, Raymund. ¿La dama o el tigre? Y otros pasatiempos lógicos. Cátedra
8. Las trampas de Circe. Falacias lógicas y argumentación informal. Montserrat Bordes Solanas. Cátedra

Asimismo se hará uso de la Biblioteca del centro a través del préstamo de libros queha sido digitalizado, se fomentará la participación del alumnado en la radio y en la revista digital del centro . También procuraremos Contribuir al Blog del Plan lector del centro:

<https://somoslectorescalatrava.blogspot.com>

8.4.-CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA METODOLOGÍA STEAM

Se intentará participar en los proyectos STEAM del centro y se realizará actividades individuales en el aula. En la materia de Filosofía se trabajan las competencias clave como pilares fundamentales del aprendizaje global, pero la competencia STEAM la abordamos desde la perspectiva de la metodología de la ciencia, incluida en el Bloque 2 de los saberes básicos.

Asimismo se aborda esta competencia desde el fomento de la curiosidad por aprender, el planteamiento de hipótesis, la resolución creativa de problemas cotidianos, la experiencia práctica para el contraste de hipótesis, la interpretación de textos, documentos, etc.

9.-MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

El Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la **inclusión educativa** del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, señala en el artículo 2:

“Se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales”.

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado. El Decreto ya citado, en sus artículos del 5 al 15, expone las diferentes medidas que se pueden articular para conseguir dar una respuesta adecuada a los alumnos, en función de sus necesidades, intereses y motivaciones. Así se contemplan:

1. Medidas promovidas por la Consejería de Educación (artículo 5): son todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Entre ellas: los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar, las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse, los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas, los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa o la dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.

2. Medidas de inclusión educativa a nivel de centro (artículo 6): son todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la optatividad y la opcionalidad. La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad o las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.

3. Medidas de inclusión educativa a nivel de aula (artículo 7): las que como docentes articularemos en el aula con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Entre estas medidas, podemos destacar: las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada.

4. **Medidas individualizadas de inclusión educativa (artículo 8):** son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo.

Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del Departamento de Orientación. Es importante subrayar que estas medidas no suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo. Dentro de esta categoría se encuentran las adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones metodológicas, las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.

MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE INCLUSIÓN. En el Decreto 85/2018, quedan establecidas desde el **artículo de 9 hasta el artículo 15.** Se trata de una serie de medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Estas medidas extraordinarias son: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, las exenciones y fragmentaciones en etapas post-obligatorias, las modalidades de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, los Programas Específicos de Formación Profesional y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

Cabe destacar que, como establece el artículo 23.2 del citado **Decreto 85/2018**, el alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.

9.1.-MEDIDAS DE INCLUSIÓN ADOPTADAS A NIVEL DE AULA.

Se aplicarán las siguientes medidas individualizadas de inclusión educativa:

1. Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.
2. Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.
3. Las adaptaciones curriculares de profundización y ampliación o los programas de enriquecimiento curricular y/o extracurricular para el alumnado con altas capacidades

9.2.-MEDIDAS DE INCLUSIÓN INDIVIDUALIZADAS.

La inclusión educativa abarca a la totalidad del alumnado y se sustentará en los siguientes principios:

1. Normalización, participación, inclusión, compensación educativa e igualdad entre mujeres y hombres.
2. Equidad e igualdad de oportunidades que permita el desarrollo de las potencialidades, capacidades y competencias de todo el alumnado.
3. Coeducación y respeto a la diversidad sexual y afectiva, a la identidad de género y a la diversidad de modelos de familia.
4. Responsabilidad compartida de la comunidad educativa, propiciando y alentando el compromiso de las familias para lograr una atención adecuada y eficiente a todo el alumnado.

5. Flexibilidad organizativa, con el objetivo de favorecer la autonomía personal, la autoestima, la generación de expectativas positivas en el alumnado, el trabajo cooperativo y la evaluación del propio aprendizaje.

Concreción de medidas:

1.-Alumnos **absentistas**. Además de fijar en Seguimiento Educativo de Educamos CLM las faltas de asistencia o retrasos, el profesor debe comunicarse con los tutores de grupo para recabar información. Por otro lado debe informar, a través de Educamos CLM, a la familia las orientaciones oportunas para que su incorporación a las clases normalizadas sea lo más fructífera posible. De persistir la situación, se abrirá un protocolo de absentismo.

2.- Alumnos con **dificultades motoras** que necesiten adaptaciones de movilidad (por silla de ruedas o muletas). Estos alumnos se sentarán lo más cerca posible de la puerta de entrada, y siempre se les facilitará la entrada y salida del aula correspondiente.

3.- Alumnos con otro tipo de dificultades motoras, podrán emplear una tablet adaptada para tomar sus apuntes, y realizar su tarea. Para los exámenes se propondrán para ellos pruebas de tipo test o en su defecto realizaremos exámenes orales, o grabaciones de audio que serán enviadas al profesor, o incluso responder el examen en la tablet y enviar las respuestas por email. Ante cualquier actividad que suponga el uso manual de bolígrafo se le facilitará un periodo de realización mayor que al resto de alumnos.

4.-Alumnos con alguna **deficiencia ocasionada por enfermedad**, tendrán más tiempo a la hora de realizar pruebas. Adaptaremos hasta el día si lo vemos necesario.

5- Alumnos con **deficiencias visuales o auditivas** ocuparán las primeras mesas, y a ser posible junto a las ventanas. Se contemplará el uso adecuado de equipos FM de audio.

6.- Alumnos con **desconocimiento del idioma y/o dificultades comunicativas** (por traslado, origen, incorporación tardía....) deben tener asignado un alumno-guía que acompañe todo el tiempo y ofrezca ayuda entre iguales. Se podrán aplazar fechas de las pruebas hasta que estos alumnos mejoren sus capacidades comunicativas.

7.- Alumnos **TDA o TDAH**. Seguiremos las indicaciones del departamento de orientación

10.-PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

La finalidad de estas de actividades extracurriculares es contribuir al desarrollo integral del alumnado, fomentando las actividades socioculturales y el ocio formativo. Estas actividades serán de carácter voluntario y se enmarcarán al margen de las Programaciones didácticas y el horario lectivo.

Asimismo, conforme a la legislación, su financiación será compartida por las subvenciones y las aportaciones de las familias.

Para realizar estas actividades se tendrá en cuenta la Oferta que se pueda producir a lo largo del curso, por parte de las Administraciones Públicas, por la UCLM o por cualquier otro actor cultural o recreativo.

Durante el presente curso escolar, para 1º Bachillerato, se podrán realizar actividades complementarias para que el alumnado alcance los objetivos y saberes básicos del currículo mediante la realización de las siguientes visitas:

1. Participación voluntaria de alumnos/as del IES Campo de Calatrava en la VIII Olimpiada de Filosofía de Castilla-La Mancha 2023-24.
2. Excursión a la ciudad de Córdoba: visita al Museo de antropología y visita guiada a la Mezquita.
3. Excursión a la ciudad de Granada: visita al Parque de las ciencias (sala de percepción visual) y visita guiada a la Alhambra.

11.-ELEMENTOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO

En la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, y por continuidad en Bachillerato, se trabaja **la educación en valores**. En todo momento debe de ser complementaria a los contenidos curriculares o saberes básicos. Estos valores se afrontan en las diferentes materias/ámbitos a través de los propios criterios de evaluación, debiéndose también incardinar con los proyectos de centro que los trabajan. Los valores son los pilares en los que se asienta toda sociedad, por tanto, educar en valores debe de ser una tarea transversal a los contenidos de las

materias/ámbitos. Su importancia radica en la necesidad de formar alumnos que sean capaces de desenvolverse de manera cívica y democrática en la sociedad actual.

Se fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social; y el desarrollo de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombres y mujeres por igual, a las personas con discapacidad, el respeto a la pluralidad y el Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo, la prevención del terrorismo y el rechazo a la violencia terrorista y cualquier tipo de violencia.

La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia por razón de sexo, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.

Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

El currículo de Bachillerato tienen en cuenta la incorporación de elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

ASPECTOS TRANSVERSALES		APLICACIÓN
Educación para la paz y no violencia	Capacidad de las personas para convivir con otras en un marco de respeto mutuo y solidaridad recíproca.	El trabajo en grupo propicia actitudes colaborativas y desarrolla la conciencia de tarea colectiva, facilitando una buena convivencia.
Cooperación entre iguales	Actitud de escuchar las opiniones e ideas de las demás personas, aunque no coincidan con las propias, siendo capaz de relacionarse con ellas de forma pacífica.	El aprendizaje cooperativo así como la propia participación de los alumnos en cualquier momento de la sesión contribuye al desarrollo de la tolerancia.
Respeto mutuo	La capacidad de pensar, ante ciertos acontecimientos o actividades, sobre los riesgos que conlleva, y adecuar la conducta para no recibir o producir perjuicios innecesarios.	El empleo de dinámicas y ejercicios que conlleven la deliberación, consenso, escucha y consejo sobre ciertas acciones o actitudes ejemplificadas.
Educación emocional y en valores	La capacidad de control o dominio sobre uno mismo, manifestando con asertividad las ideas o pensamientos, respetando al otro.	Actividades que estimulen la cooperación para aprender a controlarse a sí mismos, el seguimiento de normas, el respeto a los demás y la supervisión de uno mismo de manera efectiva y afectiva.
Igualdad entre hombres y mujeres	Educación basada en el feminismo, con valoración de la persona	Todas las actividades deben plantearse sin perspectiva de género
Creatividad	Capacidad o facilidad de crear, inventar. Producción de una idea original	Promover actividades en las que se necesita la participación activa y productiva de los participantes

12.-EVALUACIÓN

12.1.-EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE.

La orden de evaluación en Bachillerato **187/2022** , de 27 de septiembre) establece en su artículo 4 el carácter de la evaluación:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Bachillerato será continua y diferenciada según las distintas materias.
2. La evaluación continua implica un seguimiento permanente por parte del profesorado, con la aplicación de diferentes procedimientos de evaluación en el proceso de aprendizaje.

Y más adelante, en su artículo 5 establece que:

1. Los instrumentos utilizados en la evaluación serán variados, accesibles, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje Dichos instrumentos deben permitir la valoración objetiva de todo el alumnado y garantizar, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo
2. Si el progreso de un alumno o alumna no es el adecuado, el profesorado adoptará las oportunas medidas de inclusión educativas, incluyendo las de refuerzo, en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento del alumnado con necesidades educativas especiales. Dichas medidas estarán destinadas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, utilizando los apoyos que se precisen.

En este sentido, hay que señalar que las medidas de refuerzo se realizan continuamente durante las sesiones de clase, adaptando ritmos, repitiendo pasos de resolución, escuchando las demandas de cuantos alumnos quieren aprender, buscando mecanismos para hacer sencillo lo complejo, adaptar dificultades para que todos los alumnos las solventen, aplicando ejemplos variados, eligiendo actividades significativas, remarcando lo importante, señalando lo secundario, dando tiempo a los ritmos y necesidades de cada alumno, incluso aquellos que habitualmente no muestran interés, ante determinada propuesta de actividades se sienten capaces y su actitud cambia. Estas medidas de refuerzo junto con las de inclusión constituyen las pautas diarias de nuestro trabajo.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación de los alumnos es uno de los elementos más importantes de la programación didáctica, por lo que debemos tener una información detallada del alumno en cuanto a su nivel de comprensión respecto a los saberes básicos y competencias específicas tratados en el aula.

Esta información la obtendremos de los diferentes instrumentos que se emplearán a lo largo del curso para poder establecer un juicio objetivo que nos lleve a tomar una decisión en la evaluación. Para ello los criterios de evaluación serán evaluados a través de instrumentos de evaluación variados, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, y que se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN QUE UTILIZAREMOS SON LOS SIGUIENTES

1. **La observación directa.** Se prestará especial atención a la observación del comportamiento en clase, la participación en las actividades y ejercicios que se vayan proponiendo, así como de las capacidades adquiridas en cada una de las unidades didácticas
2. **La revisión de trabajos, actividades o tareas** tanto individuales como grupales, como por ejemplo: Comentarios de textos, disertaciones, debates, exposiciones orales, etc
3. **Pruebas objetivas** en el momento que se considere oportuno, según el proceso de aprendizaje. En todo caso, **se realizarán un mínimo de dos por cada evaluación.**
4. **Proyectos y/o situaciones de aprendizaje**, valorándose el esfuerzo e interés vertidos por el alumnado, el grado de consecución de los objetivos específicos previstos para los mismos, su puesta en común y su presentación
5. **Cuaderno de clase-aula**, valorándose las diferentes actividades realizadas en el espacio de la clase-grupo.
6. **-Rúbricas de evaluación que nos permitirán evaluar** las producciones de los alumnos. Dichas rúbricas serán conocidas por los alumnos previamente. De este modo el alumno podrá ajustar sus esfuerzos de acuerdo con los aspectos que realmente van a ser evaluados.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El referente para obtener la calificación de un alumno son los criterios de evaluación que nos permitirá desarrollar actividades diferenciadas para cada uno de los criterios de evaluación y evaluarlas mediante indicadores diversos y rubricas.

A estos efectos, los criterios de evaluación deben guiar la intervención educativa y ser los referentes que han de indicar los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones, tareas o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia, en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

La finalidad de la evaluación en la etapa de Bachillerato reside en la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y del logro de los objetivos de la etapa, respetando los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)

La LOMLOE contempla que los resultados de la evaluación para Bachillerato se expresen de forma numérica, de 1 a 10.

Para obtener la calificación en cada Unidad Didáctica se tendrán en cuenta todas las Competencias específicas y los criterios de evaluación asociados que se desarrollan en la misma. Cada Criterio de evaluación se evaluará mediante Indicadores específicos (referidos a los saberes básicos que se trabajen en la unidad), de forma que permitan obtener una calificación máxima de 10 en cada unidad.

En relación a las pruebas escritas realizadas, en caso de que algún alumno/a copie o utilice cualquier método ilegal a la hora de realizarlas, éstas quedarán automáticamente suspensas con una calificación de 0, aunque se podría recuperar a través de la realización de otra prueba pertinente.

El uso de la correcta expresión escrita y oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.

Las notas trimestrales y final (sumativa) se calcularán con las notas de todas las unidades didácticas evaluadas en ese tiempo, más la calificación de los proyectos que se hayan podido llevar a cabo.

A lo largo del curso cada criterio de evaluación habrá sido evaluado y calificado varias veces, por lo que podrá determinarse si se han superado o no las Competencias específicas y dar en su caso una nota numérica. La evaluación de las competencias de nuestra materia se integrará con las de las otras materias del mismo curso para la Evaluación Competencial correspondiente.

Una vez obtenida la calificación trimestral o la calificación final de todo el curso, tendremos una nota numérica del 0-10 que permitirá evaluar los criterios de evaluación que fueron ponderados y relacionados con las competencias específicas y con los descriptores operativos del perfil de salida que permiten la **evaluación por competencias**.

La escala de **niveles competenciales** alcanzados en cada competencia clave (valorados de 0 a 5), será la siguiente:

ESCALA DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

NIVEL COMPETENCIAL	CONSECUCIÓN DE LOGRO
No ha adquirido el nivel básico de la competencia clave	0-1
Está en proceso de adquirir el nivel básico de la competencia clave	1-2
Ha adquirido un nivel básico de la competencia clave	2-3
Ha adquirido un nivel medio de la competencia clave	3-4
Ha adquirido un nivel avanzado de la competencia clave	4-5

Por otra parte, en Bachillerato se permitirá hacer una subida de nota bien por evaluaciones, bien mediante una prueba final, en las condiciones establecidas por el departamento y que serán comunicadas a los alumnos/as a principio de curso.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Se ha de tener en cuenta que se debe focalizar en los criterios de evaluación no superados en la evaluación correspondiente. Asimismo, se destaca que no se puede limitar la calificación que el alumno podrá obtener en este proceso, ya que la evaluación tiene carácter sumativo.

En todos los cursos y materias se realizará una recuperación por cada evaluación, con la salvedad de la tercera evaluación donde se podrá hacer una recuperación global. A estas pruebas de recuperación por unidad se presentarán obligatoriamente aquellos que tengan las pruebas de unidad suspensas, pero no a todas sino sólo a aquellas pruebas de unidad que no hayan aprobado.

Los alumnos/as que no hayan obtenido un calificación global de 5 en la evaluación ordinaria y que, por tanto, no hayan superado lamateria correspondiente tendrán la opción de recuperar en el periodo extraordinario establecido al efecto. Para ello se realizará una prueba global basada en los criterios de evaluación y en todos los contenidos trabajados durante el curso; se tendrán en cuenta las actividades y ejercicios específicos que se desarrollen durante ese periodo extraordinario.

Los alumnos/as que hayan aprobado la materia correspondiente serán atendidos hasta la finalización del periodo lectivo mediante actividades de refuerzo y de ampliación.

Durante este periodo extraordinario todos los alumnos/as continuarán en su grupo y horario y con su profesor/a habitual, salvo que la organización del centro permita realizaralgún agrupamiento específico para desarrollar alguna actividad de ampliación.

12.2.-EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

La normativa de evaluación contempla la evaluación de la propia práctica educativa con el objetivo de mejorar de manera continua el proceso de enseñanza-aprendizaje. Podrán ser los propios alumnos quienes evalúen al profesor, pues ellos han sido los principales protagonistas del proceso a través de un cuestionario anónimo.

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La evaluación de la práctica docente debe realizarse en todo momento, antes, durante y después del acto educativo. Los objetivos que pretendemos al evaluar la práctica docente son, entre otros, los siguientes:

- 1- Ajustar la práctica docente a las peculiaridades del grupo y a cada alumno
- 2- Comparar la planificación curricular con el desarrollo de la misma.
- 3- Detectar las dificultades y los problemas.
- 4- Favorecer la reflexión individual y colectiva.
- 5- Mejorar las redes de comunicación y coordinación interna.
- 6- Conocer el estado de los distintos elementos de la práctica docente, cómo se interrelacionan y cómo es su funcionamiento.
- 7- Identificar los puntos débiles y fuertes de la misma como motor para el cambio realista y la mejora de la práctica educativa.
- 8- Determinar si se han conseguido los objetivos que se habían propuesto
- 9- Acreditar si las acciones educativas cumplen los requisitos necesarios para atender a las necesidades que se presentan en el aula.
- 10- Analizar la propia actividad docente, sus actitudes y habilidades, así como sus estrategias de enseñanza y su puesta en práctica.

A continuación mostramos dos modelos de cuestionarios para la evaluación de la docencia del profesorado del Departamento de filosofía

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA DEL PROFESORADO.

Valora de 1 (en desacuerdo o no me gusta nada) a 5 (totalmente de acuerdo o me gusta muchísimo)

1. Da a conocer el programa (objetivos., contenidos, metodología, evaluación,...) al principio de curso	1 2 3 4 5
2. Explica con claridad los conceptos implicados en cada tema	1 2 3 4 5
3. En sus explicaciones se ajusta al nivel de conocimiento de los alumnos	1 2 3 4 5
4. El profesor explica con claridad y resalta los contenidos importantes	1 2 3 4 5
5. Se interesa por el grado de comprensión de sus explicaciones	1 2 3 4 5
6. Resuelve las dudas que se le plantean	1 2 3 4 5
7. Revisa y corrige los contenidos y actividades propuestas dentro y fuera del aula	1 2 3 4 5
8. Fomenta la participación crítica y activamente en el desarrollo de la clase	1 2 3 4 5
9. La comunicación profesor-alumno es fluida y espontánea, creando un clima de confianza	1 2 3 4 5
10. ¿Se prepara y planifica sus clases?	1 2 3 4 5
11. La calificación final de la evaluación es el fruto del trabajo realizado a lo largo de toda la evaluación (trabajos, intervenciones en clase, exámenes,..)	1 2 3 4 5
12. Conozco los criterios y procedimientos de evaluación	1 2 3 4 5
13. Los exámenes están pensados para verificar el grado de comprensión de los temas	1 2 3 4 5
14. El profesor explica la calificación de los exámenes y es capaz de revisarla si considera que puede haber un error	1 2 3 4 5
15. El nivel exigido en la evaluación se corresponde con el que se imparte en clase	1 2 3 4 5
16. Evalúa de forma general el trabajo de tu profesor	1 2 3 4 5

17.-La labor de éste profesor

Me ha gustado por: _____

No me ha gustado por: _____

18.- ¿Te gustaría que te diera clase el próximo curso?:

SI

NO

OTRO EJEMPLO. Ficha de evaluación para el alumnado. Contesta el cuestionario teniendo en cuenta estos ítems:
 1.- Muy malo 2.- Malo 3.-Bueno 4.- Muy Bueno

1. PUNTUALIDAD	1	2	3	4
El profesor es puntual				
Cumple adecuadamente el horario de clase				
2. INFRAESTRUCTURAS	1	2	3	4
¿Crees que los materiales del aula son suficientes?				
3. PROGRAMA	1	2	3	4
Da a conocer el programa a principio de curso.				
Los temas se desarrollan a un ritmo adecuado.				
Explica ordenadamente los temas.				
El temario te ha aportado nuevos conocimientos.				
La materia te parece motivadora, atractiva, divertida				
4. METODOLOGÍA	1	2	3	4
Cuando el profesor introduce conceptos nuevos, los relaciona con los ya conocidos.				
Explica con claridad los conceptos en cada tema				
En sus explicaciones se ajusta al nivel de los alumnos				
Procura hacer interesante la materia				
Se preocupa por los problemas de aprendizaje de sus alumnos				
Clarifica cuales son los aspectos importantes y cuales los secundarios				
Ayuda a relacionar los contenidos con otras materias				
Facilita la comunicación con los alumnos				
Motiva a los alumnos para que participen activamente en el desarrollo de la clase				
5. ACTITUD DEL PROFESOR/A	1	2	3	4
Es respetuoso/a con los estudiantes.				
Se esfuerza por resolver las dificultades de la materia				
Responde puntualmente y con precisión a las cuestiones que le planteamos en clase				
6. EVALUACIÓN	1	2	3	4
Conozco los criterios y procedimientos de evaluación en esta materia				
En esta materia tenemos claro lo que se nos va a exigir				
Comenta los exámenes en clase para solventar dudas				
Los exámenes se ajustan a lo explicado en clase				
La calificación final es fruto del trabajo realizado a lo largo de todo el curso (trabajos, intervenciones en clase, exámenes,...).				
Coincide la nota obtenida con la esperada.				
7. SATISFACCIÓN	1	2	3	4
En general, estoy satisfecho/a con la labor del profesor/a				
Considero que la materia que imparte es de interés para mi formación.				
Considero que he aprendido bastante en esta materia.				
He dedicado más esfuerzo a esta materia que a otras				
Consiguió aumentar mi interés por esta materia				

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

La evaluación en la programación didáctica es un proceso por el cual determinamos en qué grado los alumnos han alcanzado los objetivos, han desarrollado las competencias y han asimilado los contenidos. En la programación didáctica, todos los elementos deben estar relacionados para crear un sentido global. Los objetivos no pueden estar desvinculados de los criterios de evaluación ni las competencias de los estándares de aprendizaje. Por eso, elaborar una buena programación docente nos ayuda a planificar todos estos pasos. Al final del proceso de enseñanza-aprendizaje podremos evaluarlo individualmente.

Indicadores para la valoración de las programaciones	SI	NO
1.-En relación a la programación		
Ha sido elaborada por todos los componentes del Departamento		
Contempla los objetivos generales del área, los contenidos, los criterios de evaluación.		
Son coherentes en cuanto a cantidad y contenido los objetivos, contenidos y criterios de evaluación.		
Incluye temas transversales		
Secuencia los contenidos a lo largo de la etapa		
Define los criterios metodológicos.		
Define los procedimientos de evaluación y los criterios de calificación		
Contempla medidas de inclusión.		
Es independiente de una opción editorial.		
2.- En relación a los objetivos, contenidos y criterios de evaluación.	SI	NO
Los objetivos generales del área hacen referencia a los objetivos generales de la Etapa.		
Están contextualizados en relación con el nivel de desarrollo y de competencia del alumnado.		
Las unidades didácticas se temporalizan.		
La secuenciación de los contenidos es adecuada.		
Las actividades desarrollan suficientemente los diferentes tipos de contenido.		
Las actividades favorecen el desarrollo de distintos estilos de aprendizaje		
Las actividades favorecen el desarrollo de la creatividad.		
3.-En relación a la metodología	SI	NO
Se estimula la participación del alumnado		
El profesorado habitualmente introduce el tema.		
El profesorado orienta el trabajo de los alumnos.		
Frecuentemente se utilizan otros textos de apoyo.		
Se utilizan materiales de elaboración propia.		
Parte de las actividades se realizan en grupo.		
Todo el alumnado realiza la misma actividad		
La distribución de la clase se modifica con las actividades		
Se contempla la utilización de espacios diferentes al aula habitual.		
4. En relación a la evaluación	SI	NO
Se valora el trabajo que desarrolla el alumno en el aula.		
Los instrumentos de evaluación son variados.		
Las pruebas contemplan diferentes niveles de dificultad		
Se programan actividades para ampliar y reforzar.		
Participa el alumnado en la evaluación		
Conoce el alumnado y sus familias los criterios de evaluación y de calificación.		
Se analizan los resultados con el grupo de alumnos.		
Se evalúa la propia práctica docente		

13.-SITUACIONES DE APRENDIZAJE

UD 1	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN (mes y sesiones)
OBJETIVOS DIDÁCTICOS/APRENDIZAJE (si se establecen relacionados con los de etapa)		
SABERES BÁSICOS		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		
MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA INDIVIDUALIZADAS (ejemplo de actividades de refuerzo y ampliación)		
SITUACIONES DE APRENDIZAJE, ACTIVIDADES Y RECURSOS		

14.- BIBLIOGRAFÍA/ WEBGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ MÉNDEZ, J.M. (2000): *Didáctica, currículo y evaluación*: Mino y Dávila.
 COLL, MARCHESI y PALACIOS (2000): *Desarrollo Psicológico y Educación*. Volúmenes I, II y III. Madrid: Alianza
 FERRERÓS, M.L. (2001): *Enséñale a aprender*. Barcelona: Editorial Planeta.
 GARDNER, H. (2000): *La educación de la mente y el conocimiento de las disciplinas*. Paidós.
 Marchesi, A. (1987): *El desarrollo cognitivo y lingüístico de los niños sordos*. Alianza Editorial.

WEBGRAFÍA

-Referencias Web

Herramientas GOOGLE

http://www.google.com/google-d-s/hpp/hpp_es.html

<http://maps.google.es/> <http://docs.google.com>

Atención a la diversidad

http://translate.google.com/translate_t?hl=es#

Programa de actividades complementarias y extracurriculares JCCM

http://www.educa.jccm.es/educajccm/cm/alumnado/tkContent?pgseed=1263816472687&idContent=12577&locale=es_ES&textOnly=false

-WIKIS : <http://es.wikibooks.org/wiki/Portada> <http://herramientaswebparaelaula.wikispaces.com/Wikis>

-Pizarras digitales. <http://pizarradigital2009.blogspot.com/> <http://www.pangea.org/peremarques/pizarra.htm>

-Competencias básicas. <http://programaccbb.wordpress.com/> <http://lascompetenciasbasicas.wordpress.com/>